

# Somos el Diario de mayor circulación de la Región San Martín, el único con certificación de auditoría de tiraje diario

Pide tu balón de 10 kg

☎ 042 52 5324  
☎ 996 618 000  
☎ 970 002 525



AL MEJOR  
**PRECIO**  
S/ **44**

\*Válido en Tiendas Promo, racks de Shilcayo Grifo y distribuidores autorizados de Tarapoto y distritos aledaños. No incluye delivery.



30 DE MAYO

## Día Nacional de la PAPA

ORIGEN QUE NOS ORGULLECE,  
ALIMENTO QUE NOS UNE

LA PAPA NUESTRO TESORO PARA EL PERÚ Y EL MUNDO

- El Perú es el centro de origen de la papa con más de 4,000 variedades nativas.
- Miles de familias productoras conservan con orgullo esta herencia ancestral.
- Nutritiva, versátil y sostenible, la papa es clave para nuestra seguridad alimentaria.
- Preservemos nuestras variedades y valoremos el trabajo de nuestros agricultores.



DE NUESTRAS TIERRAS A NUESTRAS MESAS

Un homenaje a todos los productores que con esfuerzo y dedicación hacen posible este gran legado.

¡Gracias por cultivar historia, sabor y futuro!

Diario HOY Reconocemos y valoramos el trabajo de quienes hacen de la papa un orgullo del Perú.

<https://diario-hoy.com.pe>  
FACEBOOK: DIARIOHOY TARAPOTO

950458812  
noticias@diario-hoy.com.pe

publicidad@diario-hoy.com.pe  
Llamar: 999420398  
Llamar: 999420381

Diario  
**HOY**

Precio:  
S/ 0.30

Periodismo profesional a su servicio

Edición N° 5,415

Sábado, 30 de mayo de 2026

## Hallan sin vida a Zoila Castillo en una zona cercana al río Camote - Uchiza



## I Audiencia Pública 2026 revela cartera de inversiones por más 1,454 millones de soles



## Productores del Bajo Mayo exigen atención urgente a vías de acceso y anuncian movilizaciones pacíficas

## Antauro Humala ahora se incomoda por sátira: envía carta notarial a Carlos Álvarez por imitación

El líder etnocacerista y aliado de Roberto Sánchez, conocido por sus insultos y ataques verbales contra políticos, periodistas y empresarios, reaccionó con una advertencia legal contra el Carlos Álvarez. Excandidato de País Para Todos aseguró que ningún asesino de policías le impedirá hacer su trabajo.

Antauro Humala ha normalizado el insulto en cada uno de sus incendiarios y violentos discursos. Acostumbrado al golpe bajo, el hoy socio político del candidato de Juntos Por el Perú, Roberto Sánchez, opina insultando a quien mejor le parezca, amenaza que le va a robar la propiedad a la gente, intimida

con desatar el desorden social y con fusilar a los corruptos.

Pero cuando desde el humor le cantan algunas verdades, el etnocacerista pateo el tablero y envía cartas notariales amenazando con denuncias y demandas. Humala, que no hace reír a nadie y que ha sido sentenciado a prisión por el asesinato de cuatro policías en el Andahuaylazo, ha amenazado con denunciar al comediante Carlos Álvarez por difamación agravada.

Retomando su ya conocida faceta de imitador, el excandidato presidencial presentó en las redes sociales de



manera hilarante su nueva caracterización: 'Antauro Fumala', en la que Álvarez resalta las contradicciones en las

que han entrado el etnocacerista y Sánchez.

"Robert, acuérdate que en tu mitin me dijiste, me rogaste que te apoye, me

suplicaste que te dé mis votos. Tú me vas a elegir entre Ministerio de Defensa o de Interior para seguir fusilando tombo. Ahora,

por la presión de la prensa vendida y mermelera, me niegas. A mí nadie me niega", dice el personaje de Álvarez.

## JNE lanza aplicativo con código QR para acreditar personeros en la segunda vuelta

Roberto Burneo, titular del organismo electoral, precisó las reglas para la grabación del escrutinio del próximo domingo 7 de junio.

El Jurado Nacional de Elecciones (JNE) pondrá en marcha un nuevo aplicativo que simplificará la acreditación de los personeros de las organizaciones políticas de cara a la segunda vuelta electoral. Así lo anunció el presidente del organismo, Roberto Burneo Bermejo, quien destacó que la herramienta generará automáticamente una credencial con código QR con solo registrar el DNI del personero.

"Son herramientas que ya

vamos a ponerlas a disposición inmediatamente", afirmó Burneo, quien precisó que el instructivo también será compartido con la ONPE para que los miembros de mesa sean capacitados este domingo sobre su uso.

Hasta ahora, la acreditación de personeros se realizaba a través del sistema Declara+. Con el nuevo aplicativo, el proceso se automatiza: al ingresar el número de documento del personero, el sistema genera de forma inmediata una credencial que puede presentarse tanto en formato físico como desde un teléfono celular mediante el

código QR.

Esa funcionalidad adquiere especial relevancia en zonas alejadas del país, donde la verificación en línea por parte de los fiscalizadores del JNE permitirá validar la acreditación sin depender de documentos en papel.

Una de las novedades más destacadas del aplicativo es su capacidad para resolver en tiempo real uno de los problemas recurrentes en las jornadas electorales como es la ausencia de personeros en determinadas mesas.

Ante esa eventualidad,

la herramienta permitirá que las propias organizaciones políticas amplíen la acreditación de sus personeros a otras mesas desde el mismo aplicativo. "Esto es una herramienta muy potente, muy amigable además", subrayó el titular del JNE.

Asimismo, Burneo recordó que aquellos personeros que se presenten el día de la votación con una credencial firmada por su propia organización política podrán acreditarse directamente ante los miembros de mesa a través de otra aplicación que utilizan los fiscalizadores.

En cuanto a la posibili-

dad de que los personeros graben el proceso de escrutinio, Burneo fue enfático en señalar que la decisión recaerá en los propios miembros de mesa, quienes tienen la facultad de permitir o restringir dichas grabaciones, incluso con el auxilio de la fuerza pública si fuera necesario. Reconoció que la grabación es

una herramienta útil siempre que se enmarque en el respeto a las garantías de los participantes.

El JNE también tomó nota de las particularidades que esta práctica implica en el extranjero, donde rigen normativas distintas sobre protección de datos.



Diario  
**HOY**

Editado por :

SN Tarapoto SAC

con RUC: 20494093384

<https://diario-hoy.com.pe>

Teléfono: 950458812

**Directora Periodística**  
Noemí Rivera

**Editor General:**  
Limber Tapullima

**Correo:**  
noticias@diario-hoy.com.pe

**Correo: Dilsa Mendoza**  
publicidad@diario-hoy.com.pe  
Llamar: 999420398  
Llamar: 999420381

**Corresponsales:**

César Guerra (Tarapoto)  
Heil Sangama (Tarapoto)  
Hugo Alvear (Juanjuí)  
Limber Tapullima (Yurimaguas)  
Roberto Camara (Tocache)  
Richard Paredes Pinedo (San José de Sisa)  
Armando Ushiñahua (Picota)  
Roger Pereyra Sandoval (Saposo)  
Marcelo Raymundo (Nueva Cajamarca)  
Jorge Canales (Moyobamba)  
Clemente Llatas (Rioja)

**Nuestras Sedes**

**Moyobamba:** JR Alonso de Alvarado N°676  
**Nva Cajamarca:** Santa Rosa N° 696  
**Juanjuí:** Jr. Maria Eguren N° 502  
**San José de Sisa:** Jr. Santa Rosa N°526  
**Yurimaguas:** Jr. Libertad N° 451-A  
**Picota:** Jirón Bolognesi N° 347  
**Rioja:** Jr. Libertad N° 801-Barrio Quinta Pata.  
**Lamas:** radio Millenium  
**Tarapoto:** Jr. Augusto B. Leguía N° 344.  
**Saposo:** Roger Pereyra Sandoval Av Lima 720  
**Tocache:** Ramon Castilla cuadra 15

Las columnas de opinión, las caricaturas y el contenido de los avisos publicitarios son de absoluta responsabilidad de quienes los suscriben. El Diario no se solidariza necesariamente con ellos.

**Aprovecha cada día como si no quedase mañana.**

# Poder Judicial archiva investigación contra Lourdes Flores por aportes de campaña de Odebrecht



Juez Richard Concepción Carhuanchó concluyó que Fiscalía no pudo probar que ex candidata haya incurrido en delito de lavado de activos.

Así como lo hizo con la investigación contra el expresidente Pedro Pablo Kuczynski, esta vez el juez Richard Concepción Carhuanchó archivó el caso contra la lideresa del Partido Popular Cristiano (PPC), Lourdes Flores Nano, por aportes de campaña de Odebrecht.

Flores presentó una excepción de improcedencia de acción alegando que el Ministerio Público no ha probado que haya incurrido en el delito de lavado de activos solo por recibir US\$ 10,000 dólares y US\$ 15,000 dólares para financiar su campaña presidencial del 2006.

Otra fuente de ingreso fueron US\$100,000 cedidos por la constructora Camargo Correa para las mismas actividades proselitistas.

En su resolución, Concepción Carhuanchó concluye que, efectivamente, la Fiscalía no ha acreditado al-

guna prueba del delito previo a la entrega del dinero en efectivo que habría provenido de la compañía brasileña.

“Solo habría contemplado que la investigada habría recibido dineros de origen maculado de la empresa Odebrecht, a través de una persona encargada de su recaudación, para destinarlo a la campaña política del 2006, estando en la posibilidad de presumir su origen ilícito, es decir, la simple recaudación del dinero ilícito para su aplicación a la campaña política, sin desarrollar la finalidad de asegurar la ganancia delictivamente generada”, se lee en el documento.

Ese mismo criterio fue usado por el magistrado para definir los aportes que ingresaron a la campaña municipal de Flores Nano en 2010.

Fue el exdirectivo de Odebrecht, Jorge Barata, quien autorizó la entrega de US\$200,000, de acuerdo a la indagación.

## EsSalud anuncia auditoría tras filtración de historia clínica de Pedro Castillo



Además, respondió a las críticas por la designación del nuevo gerente general, Dr. Alejandro Martínez.

EsSalud rechazó la filtración de la historia clínica del expresidente Pedro Castillo y anunció el inicio de una auditoría interna a su servicio y, sobre todo, a su sistema informático.

La organización rectora de la Salud en el Perú garantizó la inalterabilidad de su software y defendió la idoneidad de su actual gerencia general frente a las críticas de algunos de sus exfuncionarios. Al respecto, el ente aclaró que su Sistema de Información es técnica-

mente inmutable y que cuenta con estrictos filtros de trazabilidad, que impiden modificar o manipular cualquier registro médico.

Sobre los recientes cambios directivos, EsSalud informó que la salida del anterior gerente general, Dr. Mariano Cuentas, reemplazado por el Dr. Alejandro Martínez, se dio por motivos personales. De acuerdo la institución rectora de la Salud, el perfil de Martínez fue “validado por Recursos Humanos y ninguna de sus empresas, constituidas hace 15 años, tiene contrato vigente con nosotros”.

“Para tener éxito, primero debemos creer que podemos tenerlo”

## Se incrementa guerra interna en TC: Gustavo Gutiérrez Ticse denuncia a miembro Manuel Monteagudo

“Trabaja cuatro años de manera virtual y a sus asesores no los conozco porque nunca vienen al tribunal”, reveló.

Con el pie en alto salió Gustavo Gutiérrez Ticse, miembro del Tribunal Constitucional aludido en las supuestas irregularidades que provocaron la renuncia de Luz Pacheco a la presidente de esta institución.

En RPP, el magistrado aseguró que las declaraciones de su homólogo Manuel Monteagudo (apoyando a Pacheco, pero revelando detalles de manejos administrativos internos) son motivo para vacarlo, según su reglamento.

No apoyan a Albán  
“Trabaja estos cuatro años de manera virtual, y a sus 7 u 8 asesores que

tiene su despacho no los conozco, porque nunca vienen al tribunal. Trabajan en sus casas cuatro años con sueldos altísimos”, reclamó Gutiérrez.

Precisó que él no tiene más de cinco funcionarios en su oficina, pero que la crisis administrativa lo ha dejado con la mitad de locadores y/o personal CAS.

“No puede ser que haya trabajadores que vengan todos los días, y haya algunos que no vengan nunca”, continuó.

Respecto a la salida de Pacheco, porque no se aceptó su resolución aceptando la renuncia de Rodolfo Albán Guevara a la Dirección de Administración del TC, Gutiérrez Ticse aseveró



que era por un tema de forma, y no en apoyo al cuestionado funcionario.

Indicó que el reglamento señala que estos cargos los decide el ple-

no, y no la presidencia. “Es un acto administrativo nulo. En ningún

momento nos hemos pronunciado sobre la idoneidad o no”, apuntó.

## Congreso evaluará proyecto de ley para designar contralor por ocho años: elección se daría mediante comisión especial

Proyecto es impulsado por congresista José Luna Gálvez.

El Congreso de la República analizará el Proyecto de Ley N.º 14684/2026-CR, que propone reformar el artículo 82 de la Constitución para garantizar la autonomía y especialización en la elección del Contralor General de la República.

La iniciativa busca ampliar el periodo de funciones del titular a ocho años y establecer un mecanismo de designación a cargo de una comisión especial.

El proyecto es impulsado por José Luna Gálvez, aún congresista y presidente del partido Podemos Perú.

Según los fundamentos de la propuesta, el actual sistema de designación, dependiente de la propuesta del Ejecutivo y ratificación del Congreso por siete años, genera riesgos de po-

litzación y afecta la independencia de la Contraloría en la fiscalización de los recursos públicos.

“La finalidad de la Ley es garantizar la autonomía e imparcialidad en la elección del Contralor General, asegurando la independencia de sus atribuciones y un periodo de funciones extendido”, señala el texto del proyecto.

La comisión especial, según la iniciativa, incluirá representantes de los tres poderes del Estado, del Ministerio Público, de universidades públicas y privadas, de los diferentes niveles de empresas privadas y de la Procuraduría General del Estado.

Además, una empresa internacional especializada evaluará a los candidatos para garantizar la meritocracia y la idoneidad técnica de la selección.



**No esperes, nunca va ser el momento adecuado**

## Uchiza de luto: hallan sin vida a Zoila Castillo en una zona cercana al río Camote

La población de Uchiza se encuentra conternada tras el hallazgo del cuerpo de Zoila Castillo, quien era intensamente buscada por familiares, autoridades y voluntarios desde hace varios días. El trágico descubrimiento se produjo en una zona cercana al río Camote, en el distrito de Uchiza, provincia de Tocache. De acuerdo con información preliminar, efectivos de la Policía Nacional del Perú llegaron hasta el lugar luego de que el principal investigado en el caso brindara una declaración que habría permitido ubicar el punto exacto donde se encontraba la víctima. Según las primeras versiones, el cuerpo fue hallado a aproximadamente 40 metros del lugar don-

de anteriormente fue encontrado el menor de edad relacionado con este lamentable caso. Tras el hallazgo, personal policial, representantes del Ministerio Público y peritos especializados realizaron las diligencias correspondientes para el levantamiento del cadáver y la recolección de evidencias que permitan esclarecer las circunstancias de la muerte y determinar las responsabilidades penales que correspondan. El caso ha generado una profunda conmoción en toda la provincia de Tocache y especialmente en el distrito de Uchiza, donde cientos de ciudadanos participaron activamente en las jornadas

de búsqueda con la esperanza de encontrar con vida a la joven madre. La noticia ha provocado dolor e indignación entre la población, que exige una investigación exhaustiva y una sanción ejemplar para los responsables. Familiares, amigos y vecinos expresaron su pesar por esta irreparable pérdida, mientras las autoridades continúan desarrollando las investigaciones para esclarecer plenamente los hechos que hoy enlutan a una familia y conmueven a toda una comunidad. □ Nuestras más sinceras condolencias a los familiares y seres queridos de Zoila Castillo. Que encuentren fortaleza en estos momentos de profundo dolor.



## Freddy Solano es el nuevo ministro de Trabajo: asume cargo tras salida de Óscar Fernández

El Gobierno ejecutó un nuevo movimiento en el gabinete ministerial. José María Balcázar tomó juramento este viernes a Freddy Solano como titular del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE), cargo que hasta ese momento ocupaba Óscar Fernández.

La ceremonia se desarrolló en Palacio de Gobierno y se llevó a cabo sin anuncios previos, situación que sorprendió a distintos sectores vinculados a la política y la administración pública.

El relevo ministerial se produjo en un contexto

marcado por la crisis que atraviesa EsSalud, institución adscrita al sector Trabajo.

La decisión también llamó la atención debido a que, hasta pocas horas antes de la juramentación, no existían señales públicas sobre la salida de Fernández ni información oficial que anticipara el cambio en el gabinete.

La ceremonia se efectuó sin convocatoria a la prensa y el nombramiento se conoció recién durante el acto protocolar encabezado por el jefe de Estado.

De esa manera, Freddy Solano asumió una de las carteras con mayor incidencia en temas laborales y de seguridad social en el Perú.

Asimismo, Solano llegó al Ministerio de Trabajo luego de desempeñarse recientemente como presidente ejecutivo de PromPerú.

El Ministerio de Comercio Exterior y Turismo oficializó su designación en esa entidad durante abril de 2026, cuando reemplazó a Ricardo Limo en la conducción del organismo encargado de la promoción turística y comercial del territorio nacional.





# JUSTICIA JUSTA

ABOGADOS PENALISTAS

"La verdad no se presume, se prueba. Somos abogados investigadores"



 Jr. Libertad N°240, Tarapoto - Perú

 942 693 230

**Napoleón Armstrong Salas V. (LL.M.)**  
Abogado Instructor de litigación oral  
California Western School of Law - EE.UU.

"Para tener éxito, primero debemos creer que podemos tenerlo"

## Encuentran presuntos residuos biológicos durante jornada de limpieza en Santa Rosa de Cumbaza

Durante una jornada de recojo de inservibles realizada en el sector Santa Rosa de Cumbaza, estudiantes del colegio 0026, acompañados por integrantes de la ronda campesina, encontraron una caja con presuntas muestras biológicas entre los desechos acumulados en la zona del Pontón Piscina.

Según relató uno de los participantes de la actividad, el hallazgo ocurrió mientras los alumnos recolectaban basura como parte de una campaña de limpieza organizada en el sector. "Los muchachos encontraron una caja con muestras y nosotros, que veníamos apoyando con el furgón de la ronda campesina, recogimos todo y lo dejamos en el centro de acopio junto a la demás basura", explicó.

Sin embargo, con el pasar de las horas, los residuos terminaron expuestos en el lu-

gar debido a que, presuntamente, no fueron retirados a tiempo. Testigos indicaron que animales callejeros habrían dispersado parte del material, incluyendo pequeños recipientes y botellas con muestras.

El poblador manifestó su preocupación por el riesgo sanitario que representa este tipo de residuos, especialmente porque niños y estudiantes transitan diariamente por la zona. "Puede ser algo contagioso y los niños, sin saber, podrían recoger esas muestras", advirtió.

Asimismo, señaló que no sería la primera vez que encuentran materiales similares abandonados en el sector. Recordó que en anteriores cam-

pañías de limpieza también hallaron agujas y otros objetos presunta-



mente vinculados a laboratorios o centros médicos.

Los vecinos hicieron un

llamado urgente a las autoridades municipales y sanitarias para que reali-

cen el recojo inmediato de estos residuos peligrosos y se investigue el origen de

los materiales hallados, a fin de evitar posibles riesgos para la salud pública.

## Productores arroceros inician movilización en Tarapoto por bajo precio del arroz



Productores arroceros de la Junta de Usuarios del Sector Bajo Mayo realizaron una movilización pacífica en la ciudad de Tarapoto para exigir atención urgente a la crisis que atraviesa el sector agrario en la región San Martín.

Orlando Palacios Agurto señaló que actualmente el arroz se vende en los mercados entre 4 y 4.50 soles, mientras que a los agricultores apenas les pagan entre 60 y 80 céntimos por kilo, situación que calificó como injusta y perjudicial para miles de familias dedicadas al campo.

Durante la protesta, los productores denunciaron el abandono de las autoridades y cues-

tionaron la falta de intervención del Ministerio del Sector Bajo Mayo SUNAT e Indecopi frente a lo que consideran una cadena de intermediación que favorece a terceros y no a los agricultores.

Asimismo, reclamaron mejores vías de acceso para sacar sus productos, indicando que muchas zonas agrícolas continúan con caminos en mal estado y sin mantenimiento por parte de las municipalidades.

Los manifestantes advirtieron que las movilizaciones podrían continuar en los próximos días si el Gobierno no atiende sus demandas y no emite medidas de urgencia para el sector arrocerero.

**No esperes, nunca va ser el momento adecuado**

## Día Nacional de la Papa

El Día Nacional de la Papa se celebra cada 30 de mayo en el Perú con el objetivo de reconocer la importancia de este ancestral alimento, considerado uno de los mayores aportes del país al mundo. La papa es símbolo de identidad, cultura, tradición y desarrollo para miles de familias peruanas, especialmente de las zonas andinas.

El Perú es reconocido como el centro de origen de la papa y posee miles de variedades nativas cultivadas desde tiempos ancestrales por las comunidades andinas. Gracias a su gran valor nutritivo y diversidad, este alimento se ha convertido en uno de los productos más importantes de la gastronomía y agricultura peruana.

La papa representa el esfuerzo y trabajo de los agricultores que, gene-

ración tras generación, conservan técnicas tradicionales de cultivo y contribuyen a la seguridad alimentaria del país. Además, forma parte esencial de numerosos platos típicos que identifican al Perú a nivel internacional. Esta importante fecha también busca promover el consumo de la papa peruana, valorar la riqueza agrícola nacional y reconocer el papel de los productores que impulsan la economía y preservan la biodiversidad de este valioso tubérculo.

En esta significativa fecha, el Diario HOY expresa un cordial saludo a todos los agricultores y productores de papa del país, quienes con esfuerzo y dedicación mantienen viva una de las mayores riquezas del Perú.

**30 DE MAYO**  
**Día Nacional de la PAPA**  
**ORIGEN QUE NOS ORGULLECE, ALIMENTO QUE NOS UNE**

- El Perú es el centro de origen de la papa con más de 4,000 variedades nativas.
- Miles de familias productoras conservan con orgullo esta herencia ancestral.
- Nutritiva, versátil y sostenible, la papa es clave para nuestra seguridad alimentaria.
- Preservemos nuestras variedades y valoremos el trabajo de nuestros agricultores.

**LA PAPA NUESTRO TESORO PARA EL PERÚ Y EL MUNDO**

**DE NUESTRAS TIERRAS A NUESTRAS MESAS**

Un homenaje a todos los productores que con esfuerzo y dedicación hacen posible este gran legado. ¡Gracias por cultivar historia, sabor y futuro!

Diario **HOY** Reconocemos y valoramos el trabajo de quienes hacen de la papa un orgullo del Perú.

## Caso Cócteles: PJ votará apelación del Ministerio Público sobre archivamiento de la acusación contra investigados



La defensa de Fujimori sostiene que no hay fundamentos para continuar el proceso, mientras el fiscal argumenta que aún existen elementos para avanzar. Se espera una decisión en los próximos días sobre el recurso presentado.

Keiko Fujimori realizó mitin en Arequipa en medio de protestas y fuerte resguardo policial

Encuesta IEP: Keiko Fujimori alcanza el 36% de intención de voto y Roberto Sánchez registra el 30%.

El Poder Judicial dejó al voto la decisión sobre el recurso presentado por el Ministerio Público para revertir el archivamiento de la acusación contra Keiko Fujimori y otros investigados en el denominado caso Cócteles. La audiencia, realizada de manera virtual, se dio a partir de la resolución emitida en enero por el juez Wilson Verástegui, quien dispuso archivar el proceso por presunto lavado de activos y organización criminal.

Los argumentos de las partes durante la sesión

Durante la audiencia, el fiscal Germán Juárez Atoche señaló

que la apelación del Ministerio Público no busca cuestionar la sentencia del Tribunal Constitucional, sino la manera en que esta fue aplicada por el juez que archivó la acusación. Según sostuvo, aún existirían elementos para que el caso continúe su curso.

En respuesta, la defensa de Keiko Fujimori, encabezada por la abogada Giulliana Loza, se aferró a la sentencia del máximo intérprete constitucional y señaló que no hay elementos para continuar con el proceso: "Quien quería trascender en la historia de la justicia era el Ministerio Público y no el Poder Judicial. Esto no se trata de quien quiere ser o no protagonista. Se trata de reparar y cumplir lo que ya reconoció el Tribunal Constitucional de acuerdo a lo que ya declaró sobre mi patrocinada. (...)", declaró.

Tras escuchar los argumentos de ambas partes, la sala superior dejó el caso al voto. Se espera que en los próximos días emita una re-

solución definitiva sobre el recurso fiscal. Dependiendo de la decisión, este podría ser el desenlace definitivo para la acusación que pesa contra Keiko Fujimori y una parte de la cúpula fujimorista. El caso Cócteles: la grave acusación sobre Fuerza Popular y Keiko Fujimori

El caso Cócteles ha sido por varios años la investigación más gravitante contra Fuerza Popular y, sobre todo, contra su lideresa, Keiko Fujimori. La acusación fiscal sostenía que el partido naranja habría recibido aportes ilícitos para las campañas presidenciales de 2011 y 2016, los cuales habrían sido ocultados mediante falsos aportantes y actividades de recaudación.

Desde fines de 2025, el Tribunal Constitucional anuló parte del proceso y ordenó que se emitiera una nueva decisión judicial, al considerar que se vulneraron derechos durante la investigación. Esto llevó a su archivamiento.

**"Para tener éxito, primero debemos creer que podemos tenerlo"**

# LUM: Colectivo responsabiliza al Ministerio de Cultura de censurar libro sobre violencia contra mujeres migrantes

El Colectivo Mujeres Migrantes Maltratadas denunció que el Ministerio de Cultura aplicó un "veto político" para incluir a la congresista Ruth Luque en la presentación del libro.

Luz Pacheco renuncia a la presidencia del Tribunal Constitucional antes de culminar su mandato

TGP despidió a trabajadores que formaron el sindicato de la empresa.

El Colectivo Mujeres Migrantes Maltratadas denunció que el Ministerio de Cultura censuró la presentación de su libro 'Mujeres Migrantes Maltratadas - Perú. 10 años de presencia y lucha' en el Lugar de la Memoria, la Tolerancia y la Inclusión Social (LUM). El evento estaba programado para este miércoles 3 de junio en el auditorio de dicha institución.

Según explicaron las organizadoras, el evento ya

contaba con una aprobación previa. Entre las invitadas confirmadas, estaba la exministra Marisol Pérez Tello, la periodista Clara Elvira Ospina, la profesora universitaria española Natalia Manso y la líder del colectivo, Inés Agresott.

Sin embargo, los problemas comenzaron cuando se decidió incluir en el panel de conversación a la virtual senadora Ruth Luque Ibarra.

A partir de ese momento, funcionarios del LUM y del Ministerio de Cultura empezaron a poner trabas y exigieron la entrega del borrador completo del libro para someterlo a una evaluación interna.

Ante la falta de respuestas finales por parte de la institución, el colectivo denunció que "el silencio administrativo terminó

funcionando como mecanismo de veto".

Asimismo, calificaron el hecho como un acto discriminatorio y político "Denunciamos que esta censura tiene una motivación política, pero también profundamente xenófoba, racista y misógina".

El gremio también lamentó que este tipo de exclusiones ocurran en un espacio público que fue creado justamente para defender los derechos humanos.

En diálogo con La República, Tania Pariona, secretaria ejecutiva de la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos (CNDDHH), cuestionó la decisión del Estado y advirtió que vetar la historia de mujeres migrantes que sufren maltrato "envía una señal de intolerancia frente a las voces críticas".



## ONPE concluye segunda fase del concurso público para escoger a nuevo jefe institucional



Los postulantes Carlos Loyola y Amparo Ortega obtuvieron 75 y 71 puntos, respectivamente, con lo que superaron el umbral mínimo establecido. Am-

bos candidatos demostraron competencias en experiencia y formación académica.

Cuándo será el debate presidencial entre

Keiko Fujimori y Roberto Sánchez: fecha confirmada

Senadores nacionales y regionales electos 2026, según conteo ofi-

cial ONPE.

La Junta Nacional de Justicia (JNJ) publicó los resultados de la segunda fase del concurso público para elegir al nuevo

jefe de la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE). Los postulantes Carlos Loyola y Amparo Ortega ocuparon el primer y segundo lugar, respectivamente, con 75 y 71 puntos.

Según la información difundida por la JNJ, Loyola obtuvo 40 puntos en el apartado de experiencia y trayectoria profesional, mientras que Ortega alcanzó 36. Ambos candidatos recibieron 35 puntos en la evaluación de formación académica y no sumaron puntaje en el criterio de experiencia en investigación. Con estos resultados, superaron el mínimo de 70 puntos requerido para continuar en el proceso de selección.

La siguiente etapa contempla la evaluación de

los planes de trabajo presentados por los postulantes, así como una entrevista personal ante el comité evaluador. Quien resulte elegido asumirá la conducción de la institución electoral.

La elección del nuevo jefe de la ONPE se produce tras la renuncia de Piero Corvetto, quien fue cuestionado por el manejo de la primera vuelta electoral realizada el 12 de abril. Corvetto es actualmente investigado por presuntos actos de corrupción. Por el momento, y a pocos días de la segunda vuelta presidencial, la ONPE se encuentra bajo la dirección de Bernardo Pachas, quien asumió el cargo tras la salida de Corvetto.

**No esperes, nunca va ser el momento adecuado**

# ONP: aportes al Sistema Nacional de Pensiones no se pierden aunque se haya dejado de aportar

Afiliados pueden regularizar pagos desde el 2020 y acceder a protección para sus familias. Si estás afiliado al Sistema Nacional de Pensiones (SNP), y por alguna razón dejaste de aportar, incluso por un tiempo prolongado, no te preocupes, que tus fondos no se pierden, puedes retomar dicho abono de manera voluntaria como trabajador independiente, y así seguir acumulando años de contribución para acceder a una pensión, informó la Oficina de Normalización Previsional (ONP), organismo adscrito al Ministerio de Economía y Finanzas.

La ONP manifestó que esta opción resulta accesible, no solo porque permite construir una pensión de por vida, sino también porque brinda protección a la familia ante situaciones imprevistas.

“El trabajador independiente puede retomar sus aportes en cualquier momento y regularizar periodos pendientes desde diciembre de 2020, lo que le permitirá mejorar su futura pensión y mantener la continuidad de sus contribuciones”, explicó el vocero de la ONP, Christian Caro, en el programa ONP en Línea.

## ¿Cómo pagar los aportes mensuales?

Los trabajadores independientes pueden realizar sus aportes a través de canales virtuales y presenciales.

## Canales virtuales (Interbank)

- Banca por Internet, Interbank App y App Interbank Negocios.

- Seleccionar: Pago de servicios → buscar ONP → elegir SNP Facultativo.
- Ingresar el documento de identidad, seleccionar el periodo a pagar y confirmar la operación.

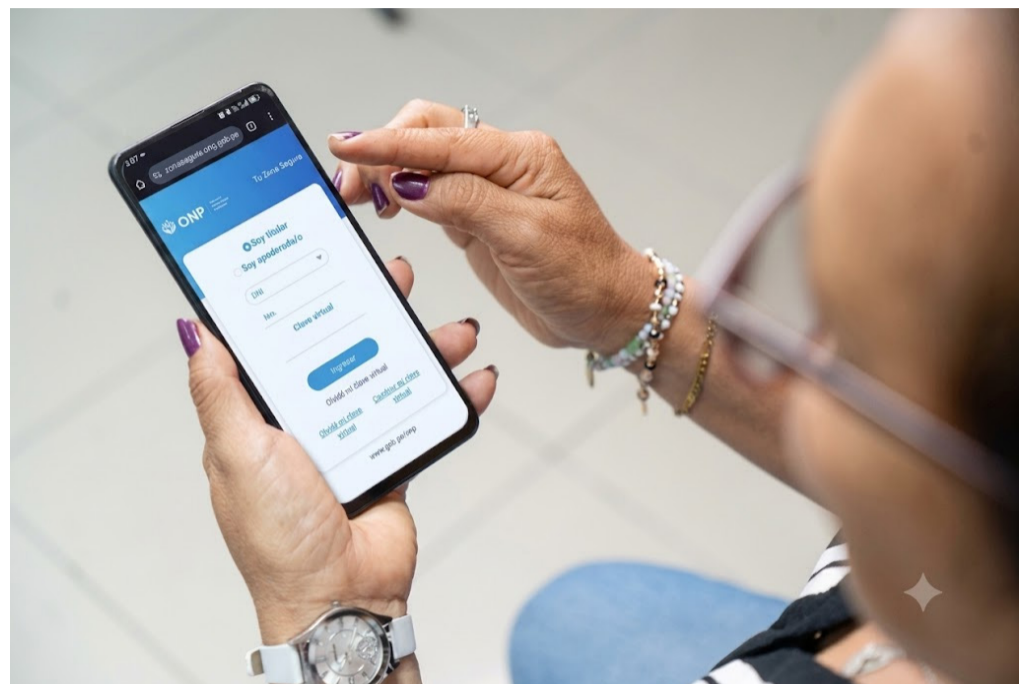
## Canales presenciales

- Agentes Interbank: más de cuatro mil agentes a nivel nacional. Se puede pagar el mes actual y el anterior indicando el código de servicio 0600203 y el DNI.

- Banco de la Nación: acercándose a ventanilla con el documento de identidad e indicando el mes y el monto a pagar.

## Regularización de aportes vencidos

Para pagar los aportes pendientes, el afiliado debe ingresar con su clave virtual a: Tu zona segura en ONP Virtual, seleccionar los periodos y



montos a pagar y elegir uno de los siguientes canales:

- Banco de la Nación: de manera presencial en agencias, indicando el periodo y el monto correspondiente.
- Interbank: mediante canales digitales o agentes autorizados. El pago debe efectuarse el mis-

mo día de la selección.

## Protección para el afiliado y su familia

La ONP destacó que aportar al Sistema Nacional de Pensiones no solo significa ahorrar para la jubilación, sino que los afiliados cuentan con cobertura por

invalidez y, en caso de fallecimiento, sus familiares pueden acceder a pensiones de sobrevivencia.

De esta manera, cada aporte representa una futura pensión y también un respaldo económico para la protección y bienestar de la familia.

# Municipalidad Provincial de Tocache realizó con éxito la I Audiencia Pública 2026 y reafirma su compromiso con la transparencia



Tocache. En un importante ejercicio de transparencia y participación ciudadana, la Municipalidad Provincial de Tocache lle-

vó a cabo la I Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2026, espacio en el que las autoridades municipales

informaron a la población sobre el estado financiero de la institución, el avance de obras, proyectos en ejecución y los principa-

les logros alcanzados durante la presente gestión. Durante la jornada, se expusieron de manera detallada las acciones desarrolladas

en diversos sectores, destacando las inversiones destinadas a mejorar la infraestructura, los servicios públicos y la calidad de vida de los habitantes de la provincia. Asimismo, se brindó información sobre la ejecución presupuestal y las metas trazadas para los próximos meses, reafirmando el compromiso de la gestión municipal con una administración eficiente y responsable de los recursos públicos. La audiencia contó con la participación de representantes de organizaciones sociales, autoridades locales, dirigentes vecinales y ciudadanos en general, quienes tuvieron la oportunidad de formular preguntas, expresar inquietudes y aportar sugerencias para fortalecer el trabajo municipal. Las autoridades desta-

caron que estos espacios democráticos permiten fortalecer la confianza entre la población y el gobierno local, promoviendo una gestión abierta, participativa y cercana a las necesidades de la ciudadanía.

La Municipalidad Provincial de Tocache agradeció la asistencia y activa participación de los vecinos y organizaciones de la sociedad civil, resaltando que el diálogo permanente, la fiscalización ciudadana y la transparencia son pilares fundamentales para construir una provincia con mayores oportunidades de desarrollo y bienestar para todos. “Rendir cuentas es un deber y escuchar a la población es una prioridad. Juntos seguimos construyendo el progreso de Tocache”, señalaron las autoridades al cierre de la audiencia.

**“Aprender a leer es encender un fuego; cada sílaba pronunciada es una chispa”.**

## Según la necropsia el niño asesinado en Uchiza fue desfigurado y descuartizado

Según Perú 21, el niño de seis años asesinado en Uchiza, provincia Tocache, sur de la región San Martín, primero habría sido desfigurado para luego descuartizarlo y quemarlo en un lugar descampado, mientras su madre sigue aún desaparecida, en cuya búsqueda se comprometieron los ronderos. Respecto al sujeto detenido, las autoridades policiales y fiscales señalaron que hasta el momento no ha brindado declaraciones sobre el caso, mientras que las investigaciones por la muerte del menor hallado sin vida continúa avanzando, mientras se maneja una hipótesis de la presunta discusión de pareja que habría ocurrido antes de la desaparición. Según las pesquisas, el detenido habría encontrado una conversación en el celular de la mujer, he-

cho que habría generado un conflicto de celos entre ambos y por ende una acalorada discusión con un desenlace fatal como es conocido. El jefe de la División de Trata de Personas, PNP Gleen García, el pasado sábado 16 de mayo, Zoila Castillo habría confesado a sus familiares que sostuvo una discusión con el investigado por el tema expuesto, sin embargo no pasó a mayores porque consideraban algo común entre parejas. Como es conocido, el cadáver del niño fue ubicado en el distrito de Uchiza, sur de San Martín, lugar donde el imputado Alexis Alcántara niega haber estado jamás con ellos. Sin embargo, las cámaras de video vigilancia registraron al detenido junto al me-



nor y a su madre en una calle de Uchiza, tema que forma parte de los elementos analizados en la investigación.

Se informó también que el cuerpo del niño encontrado en estado de descomposición, pre-

sentaba visibles signos de violencia. Se determinó según información policial, que el menor fue desfigu-

rado, descuartizado y quemado, lo que generó gran dificultad para confirmar su identidad.

## Supervisan avance de la obra defensa Ribereña en Alfonso Ugarte obra de impacto que busca proteger a cientos de familias



Con el objetivo de garantizar la correcta ejecución de una de las obras más importantes para la prevención y protección de la población, autoridades y equipo técnico realizaron una visita inopinada de supervisión al proyecto de construcción de la defensa ribereña en la localidad de Alfonso Ugarte, distrito de Shamboya-

cu, provincia de Picota. La obra, denominada "Creación de los servicios de protección en riberas de río vulnerables ante el peligro en las márgenes derecha del río Ponasa, quebrada Ugarte y ambas márgenes de la quebrada Paucar" (CUI: 2593916), representa una inversión de S/ 14,498,684.43 y actualmente registra un avance físico del 9.56%. Durante la inspección se verificó el progreso de los trabajos ejecutados y además se sostuvo un diálogo directo con la población beneficiaria, quienes expresaron su conformidad y expectativa frente a una obra que durante años fue una de las principales necesidades de la comunidad.

Los habitantes de Al-

fonso Ugarte recordaron que, en temporadas de intensas lluvias, las crecidas del río Ponasa y las quebradas cercanas ocasionaban constantes riesgos para viviendas, cultivos y vías de acceso, generando preocupación e incertidumbre entre las familias de la zona. Frente a esta problemática histórica, la ejecución de esta defensa ribereña busca reducir los riesgos de desastres naturales y brindar mayor seguridad a la población, fortaleciendo la protección de las áreas vulnerables y garantizando mejores condiciones para el desarrollo de la comunidad. Asimismo, se destacó que la obra también viene generando puestos de trabajo para mano de obra local y dinamizando la economía de la zona, permitiendo que muchas familias tengan nuevas oportunidades la-

borales gracias a la ejecución del proyecto. Las autoridades señalaron que este tipo de visitas de supervisión continuarán realizándose de manera permanente con el fin de asegurar la calidad de los trabajos y el cumplimiento de los plazos establecidos, reafirmando el compromiso de trabajar con responsabilidad y transparencia en beneficio de la población. La defensa ribereña de Alfonso Ugarte es considerada una obra de gran impacto para el distrito de Shamboya- yacu, ya que permitirá proteger a cientos de familias frente a futuros desbordes y fenómenos naturales, marcando un avance importante en materia de prevención y desarrollo para la provincia de Picota.

**“No soy un maestro, pero sí un despertador”**

## I.E. José Cupertino Gomero Cotillo participó con éxito en el I Simulacro Nacional Multipeligro 2026

YURIMAGUAS: La Institución Educativa “José Cupertino Gomero Cotillo” (Ex 151) participó con éxito en el I Simulacro Nacional Multipeligro 2026, desarrollado con el objetivo de fortalecer la cultura de prevención y la capacidad de respuesta ante emergencias ocasionadas por lluvias intensas y otros peligros asociados.

La jornada permitió poner en práctica los protocolos de actuación frente a posibles situaciones de riesgo, involucrando activamente a estudiantes, docentes y personal administrativo en un ejercicio que buscó reforzar la preparación de la comunidad educativa ante eventos adversos.

La actividad contó con el compromiso y participación de los coordinadores, directivos y trabajadores administrativos, quienes demostraron responsabilidad, organización y trabajo en equipo durante el desarrollo del simulacro, garan-

tizando el cumplimiento de las acciones establecidas para este tipo de emergencias.

Desde la institución destacaron la importancia de estas iniciativas, que contribuyen a generar conciencia sobre la gestión del riesgo de desastres y promueven una respuesta oportuna ante cualquier eventualidad que pueda poner en peligro la integridad de los estudiantes y del personal educativo.

Con este tipo de acciones, la I.E. José Cupertino Gomero Cotillo reafirma su compromiso con una educación orientada a la prevención, la seguridad y la protección de sus estudiantes, fortaleciendo una cultura de preparación permanente frente a los desafíos que plantean los fenómenos naturales. (Limber Tapullima Patow)



## Municipalidad de Alto Amazonas realizó Primera Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2026



YURIMAGUAS: Con el objetivo de fortalecer la transparencia y promover

la participación ciudadana, la Municipalidad Provincial de Alto Ama-

zonas llevó a cabo la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2026, en

cumplimiento de lo establecido por la Ley Orgánica de Municipalidades.

La actividad permitió informar a la población sobre los avances, acciones y resultados de la gestión municipal durante el presente año, constituyéndose en un espacio de diálogo directo entre las autoridades y la ciudadanía.

La jornada fue liderada por el alcalde provincial, Roy Saldaña, quien presentó un balance de las principales obras, proyectos e intervenciones ejecutadas por la comuna, destacando los esfuerzos orientados al desarrollo de la provincia y la mejora de los servicios públicos.

Durante la audiencia, los asistentes tuvieron la oportunidad de conocer el estado de ejecución de diversas iniciativas impulsadas por la gestión municipal,

así como formular consultas y observaciones, reafirmando el carácter participativo de este mecanismo de control y vigilancia ciudadana.

Las autoridades municipales señalaron que la rendición de cuentas constituye una herramienta fundamental para fortalecer la confianza de la población en sus instituciones y garantizar una gestión abierta, responsable y cercana a las necesidades de los vecinos.

Con esta actividad, la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas ratificó su compromiso con la transparencia, el acceso a la información pública y la construcción de una gestión basada en el diálogo permanente con la ciudadanía. (Limber Tapullima Patow)

“Aprender a leer es encender un fuego; cada sílaba pronunciada es una chispa”.

## Funcionarios de la ONPE Moyobamba invitan a votar este 07 de junio al ritmo de la Pandilla

Con música, baile y un colorido pasacalle, funcionarios de la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) en Moyobamba realizaron una singular jornada de sensibilización ciudadana para invitar a la población a participar en las elecciones de segunda vuelta presidencial programadas para este 07 de junio. Al ritmo de la tradicional Pandilla Moyobambina, trabajadores de la entidad electoral recorrieron diversas calles de la ciudad llevando mensajes de civismo, democracia y participación responsable, despertando el interés y entusias-

mo de los vecinos. Durante la actividad, los representantes de la ONPE exhortaron a los ciudadanos a acudir a las urnas y ejercer su derecho al voto con responsabilidad y conciencia, resaltando la importancia de elegir a las autoridades mediante un proceso democrático y transparente. El pasacalle estuvo acompañado de música típica, pancartas y mensajes informativos dirigidos a promover una participación masiva de la población en esta jornada electoral decisiva para el país. (Jorge Canales)



## I Audiencia Pública 2026 revela cartera de inversiones por más 1,454 millones de soles



La gestión regional destacó avances concretos en sectores estratégicos como transportes, salud, educación, saneamiento y agricultura.

El Gobierno Regional de San Martín presentó los principales avances e inversiones estratégicas priorizadas para el año 2026 durante la Audiencia

Pública Regional de Rendición de Cuentas, destacando una cartera de proyectos que supera los S/ 1,454 millones en los sectores de transportes, educación, salud, saneamiento y agricultura.

Uno de los sectores con mayor inversión es Transportes, que con-

centra más de S/ 685 millones destinados al mejoramiento de vías vecinales, departamentales e interurbanas, además de la construcción de puentes y accesos. Entre las principales acciones se encuentran la ejecución de 94 kilómetros de asfaltado, cuatro puentes en construcción y tres procesos de selec-

ción en marcha. Asimismo, continúan los trabajos de mantenimiento rutinario y periódico en más de 879 kilómetros de carreteras.

En el sector Educación, la inversión supera los S/ 192 millones para la construcción y mejoramiento de infraestructura

educativa moderna y equipada en los niveles inicial, primaria y secundaria. Actualmente se ejecutan siete instituciones educativas, mientras que durante la presente gestión se han implementado 66 lomas deportivas con coberturas y tribunas. Estas intervenciones beneficiarán a más de 79 mil estudiantes.

La Salud constituye otro de los ejes prioritarios de inversión, con más de S/ 318 millones destinados a infraestructura hospitalaria y equipamiento médico. Actualmente se ejecutan seis hospitales en distintas provincias de la región y uno adicional se encuentra próximo a la suscripción de contrato. Además, dos establecimientos ya cuentan con equipamiento médico moderno.

En materia de saneamiento, el Gobierno Regional viene impulsando inversiones superiores a S/ 128 millones para ampliar el acceso a servicios de agua potable y saneamiento básico. Actualmente se ejecutan cuatro sistemas de agua y saneamiento y otros dos ya han sido culminados, beneficiando directamente a más de 81 mil habitantes.

Por otro lado, el sector agropecuario registra inversiones superiores a S/ 131 millones orientadas a garantizar la disponibilidad de agua para riego en zonas productivas estratégicas.

Como parte de estas acciones, se ejecutan dos canales de riego y uno ya fue culminado, además de haberse revestido más de 52 mil metros lineales de canales de irrigación.

Durante la audiencia pública, el gobernador regional Walter Grundel Jiménez resaltó que estos resultados vienen siendo alcanzados pese a las limitaciones presupuestales que enfrenta la región, gracias a una gestión enfocada en priorizar inversiones de alto impacto social y económico. Asimismo, destacó que las obras y proyectos se ejecutan en las diez provincias de San Martín, llegando a localidades alejadas que durante años demandaron atención del Estado.

"El compromiso de esta gestión es seguir trabajando hasta el último día para cumplir con las promesas asumidas ante la población y continuar cerrando brechas que permitan mejorar la calidad de vida de los sanmartinenses", señaló la autoridad regional.

Las inversiones expuestas forman parte de una estrategia integral orientada a reducir brechas de infraestructura y servicios, fortalecer la competitividad regional y garantizar mayores oportunidades de desarrollo para la población.

**No esperes, nunca va ser el momento adecuado**

## Población se solidariza con adulto mayor “Miguelito” tras sufrir accidente en Moyobamba

Un gesto de solidaridad y apoyo ciudadano viene movilizando a personas de buen corazón en favor de un adulto mayor conocido cariñosamente como “Miguelito”, quien sufrió un accidente tras caer de unas escaleras el último martes, situación que ha generado preocupación entre vecinos y conocidos. Tras conocerse el hecho, integrantes de las rondas campesinas del sector Jorge Chávez, en Moyobamba, iniciaron una campaña de ayuda para recaudar apoyo económico y atender las necesidades del adulto mayor, quien atraviesa un delicado momento de salud. Los organizadores hicieron un llamado a la población moyobambina para sumarse a esta causa solidaria y brindar cualquier tipo de colaboración que permita apoyar la recuperación de “Miguelito”. Las personas que deseen contribuir pueden acercarse a las rondas campesinas de Jorge Chávez, donde vienen centralizando la ayuda para el adulto mayor. Vecinos destacaron la importancia de mantener la unión y solidaridad en situaciones difíciles, resaltando que el apoyo ciudadano puede marcar la diferencia para quienes más lo necesitan. (Jorge Canales)



## Al ritmo de la Pandilla Moyobambina celebran tradicional “Tardazo” por el 83° aniversario de la I.E. Ignacia Velásquez



Con música, alegría y tradición, estudiantes, docentes y padres de familia de la Institución Educativa Ignacia Velásquez participaron del tradicional “Tardazo”, actividad que forma parte de la programación oficial por el 83° aniversario de esta emblemática casa de estudios. Al compás de la tradicional Pandilla Moyobambina, la comunidad educativa recorrió las principales calles en medio de un ambiente festivo, resaltando las costumbres y el folclore característico de la ciudad de Moyobamba. La actividad contó con la activa participación de alumnos de diferentes grados, quienes, junto a sus maestros y padres de familia, demostraron entusiasmo y compromiso con las celebraciones institucionales. El “Tardazo” se ha convertido en una de las actividades más esperadas dentro del aniversario del plantel, fortaleciendo la identidad cultural y la integración entre toda la comunidad educativa. Las celebraciones por el 83° aniversario de la I.E. Ignacia Velásquez continuarán con diversas actividades culturales, deportivas y académicas programadas durante los próximos días. (Jorge Canales)

La educación es el único camino para escapar de la esclavitud mental

## EMPRENDE HOY DESTACA EL TALENTO ARTESANAL DE “Little Blossoms”, EMPRENDIMIENTO QUE TRANSFORMA LIMPIA PIPAS EN ARTE PERSONALIZADO

En una nueva edición del programa “Emprende Hoy”, transmitido por Hoy TV, la conductora Melisa Renjifo presentó la inspiradora historia de emprendimiento de Glendis González, representante de Little Blossoms, un negocio dedicado a la elaboración de ramos artesanales elaborados principalmente con limpia pipas y materiales decorativos.

Durante la entrevista, González explicó que la idea del emprendimiento nació del deseo de “alegrar los corazones de las personas” mediante detalles únicos para ocasiones especiales. “Los detalles son una expresión de amor y estima; qué más bonito que regalar algo que pueda perdurar”, señaló.

El nombre del emprendimiento, Little Blossoms (pequeña flor), simboliza el crecimiento progresivo del proyecto y su proyección hacia el futuro como marca en expansión. Asimismo, la emprendedora destacó que el uso de limpia pipas responde a su versatilidad y faci-

lidad para transformar materiales simples en arreglos llamativos y personalizados.

El negocio no solo ofrece ramos florales, sino también figuras personalizadas como muñecos de profesiones, combinando creatividad con materiales como papel crepe, cintas satinadas y bases decorativas. Entre sus productos más solicitados destacan los arreglos temáticos, flores con personajes y detalles con peluches.

En cuanto a precios, Little Blossoms ofrece opciones accesibles que van desde los S/ 15 hasta S/ 120, dependiendo del tamaño y nivel de personalización. Los pedidos personalizados requieren entre uno y dos días de anticipación, debido al cuidado proceso de elaboración.

La emprendedora resaltó que el proceso creativo inicia con la elección del diseño, selección de materiales y combinación de colores,

hasta llegar al acabado final, considerado la etapa más exigente del trabajo artesanal.

Entre los productos más populares destaca el ramo inspirado en Rapunzel, además de arreglos temáticos para fechas especiales como el Día de la Madre, cumpleaños y aniversarios. Asimismo, señaló que el Día del Padre representa una oportunidad para innovar con diseños personalizados según la profesión o gustos del cliente.

Little Blossoms ha logrado posicionarse principalmente a través de redes sociales como Instagram y TikTok, donde recibe pedidos y promociona sus creaciones. La marca proyecta seguir creciendo para ampliar su alcance digital y, a largo plazo, concretar la apertura de una tienda física.

Finalmente, Glendis González envió un mensaje a los emprendedores: “Nunca es tarde para empezar. Se necesita dedicación, constancia y no desistir”. Asimismo, reafirmó que cada creación



**EMPRENDE HOY**

**Glendis Gonzales  
Little Blossoms**

es elaborada con amor, paciencia y el compromiso de generar alegría en quienes reciben cada detalle.

El programa concluyó destacando el esfuerzo, la creatividad y la perseverancia detrás de Little Blossoms, un emprendimiento que convierte materiales simples en recuerdos significativos y personalizados.

## MODIFICACIONES EN EL REGISTRO DE PREDIOS OPTIMIZAN TRÁMITES Y REDUCEN BARRERAS BUROCRÁTICAS EN PERÚ



**TEMA: MODIFICACIÓN AL REGISTRO DE PREDIOS  
Y SU IMPORTANCIA ACTUAL**

En una reciente entrevista emitida en el programa informativo “Doctor Inmuebles”, transmitido por Hoy TV, el notario de Lima, Dr. Gonzalo González, explicó las principales modificaciones normativas vinculadas al Registro de Predios en el Perú, orientadas a la simplificación de procedimientos, reducción de requisitos y modernización del sistema registral.

Durante la conversación, el especialista abordó los cambios en el artículo 66 del Reglamento del Registro de Predios, relacionado con la acumulación de predios. Señaló que anteriormente este proceso podía realizarse mediante documento privado con firma certificada o escritura pública; sin

embargo, ahora se ha flexibilizado al permitir la acumulación con la presentación del plano y código de referencia catastral, o en su defecto con la constancia negativa de catastro.

Asimismo, se destacó que estas modificaciones buscan facilitar la regularización de predios, incluso en procesos bajo regímenes especiales, eliminando restricciones que anteriormente limitaban la inscripción cuando no se contaba con documentación catastral específica.

Otro punto relevante fue la modificación del artículo 34 del Reglamento del Registro de Predios, referido a la habilitación urbana. Antes solo se podía inscribir la recepción de obras una vez culminada la habilitación del terreno; sin embargo, con la nueva normativa ahora es posible realizar una anotación preventiva del proyecto de habilitación urbana, incluso antes de la

culminación total de las obras.

Este avance permite además la pre-independización de lotes y la pre-declaratoria de fábrica, siempre que exista autorización para construcción simultánea y venta garantizada, lo que agiliza significativamente los procesos de desarrollo urbano y comercialización de lotes.

El notario también explicó cambios en la valorización de obras de habilitación urbana, indicando que si bien antes se exigía un informe técnico adicional, actualmente se mantiene la exigencia del documento elaborado por el profesional responsable con certificación de firmas, sin requerir validación adicional por parte de la municipalidad en ese extremo específico, reduciendo así la duplicidad de controles.

En relación con la identificación y certificación notarial, se destacó el rol del notario en la verificación biométrica, revisión de RENIEC o, en su de-

fecto, el uso de testigos de identidad, garantizando la fe pública en los actos jurídicos.

Finalmente, se abordaron modificaciones en el levantamiento de cargas técnicas, donde ahora, en casos de demolición total debidamente acreditada, puede procederse a su levantamiento mediante solicitud del administrado, sin necesidad de informes técnicos adicionales.

El especialista resaltó que todas estas reformas responden a la necesidad de reducir costos de transacción, evitar barreras burocráticas y agilizar los procesos registrales, permitiendo que el sistema registral peruano se adapte mejor a la realidad del desarrollo urbano y la inversión inmobiliaria.

La entrevista concluyó destacando la importancia de estas modificaciones como un avance hacia un registro más eficiente, moderno y accesible para ciudadanos y profesionales del sector.

**No esperes, nunca va ser el momento adecuado**

**EMPRESA DE TRANSPORTES HUALLAGA EXPRESS S.A.**

**R.U.C. 20450340384**

**PUNTUALIDAD, RESPONSABILIDAD ES NUESTRA MEJOR GARANTÍA.**  
**RUTAS HABILITADAS POR EL MTC EN TODA LA REGIÓN SAN MARTÍN.**

JUANJUI: 942950975  
TARAPOTO: 942960057  
TOCACHE: 945033870  
BELLAVISTA: 942699678  
PICOTA: 942956568 - 942960368



Av. Vía de Evitamiento N°1032 – Tarapoto – 997648814 - 942815698

E-mail: [ethesa3@gmail.com](mailto:ethesa3@gmail.com)

**Empresa de Transportes y Turismo**  
**Cajamarca S.A.**



**Bagua Grande – Naranjos – Nueva Cajamarca – Rioja – Moyobamba – Tarapoto – Yurimaguas**  
**Juanjui – Tingo María – Tocache – Soritor – Jaén y Viceversa.**  
**GIROS Y ENCOMIENDAS CON ENTREGA A DOMICILIO**

Bagua Grande: Av. Chachapoyas N° 2900 – 943051130.  
Naranjos: Av. Marginal s/n Cdra. 3 – 942857004.  
Nueva Cajamarca: Jr. Tacna N° 529 – (042) 556739- 942436251.  
Rioja: Jr. Santo Toribio N° 747 – (042) 353003 – 942436251.  
Moyobamba: Jr. 20 de Abril Cdra. 14 S/N – (042) 561496 – 942436250.  
Tarapoto: Av. Alfonso Ugarte N° 1438 – (042) 529122 – 942436249.  
Yurimaguas: Jr. Victor Cifuentes N° 601 – (065) 352113 -942436254- 942856962.  
Tingo María: Av. Raimondi N° 121 – 920607742.  
Juanjui: Carretera F. Belaúnde AA.HH.Sta. Rosa (042) 632906 – 942626755.  
Tocache: Jr. Jorge Chávez N° 249 – 929998195.  
Soritor: Jr. Fco. Bolognesi Cruce c/ Moyobamba. (042) 505368 – 920019867.  
Jaén: Jr. Pedro Cornejo Neira 351 – Morro Solar - 942856960.



**RESERVA DE PASAJES**

942 013618  
942 859044

VEHICULO FULL EQUIPADO Y AIRE  
ACONDICIONADO, TAMBIEN TENEMOS  
LOS SERVICIOS DE  
MINIVAN.



RAPIDEZ, SEGURIDAD Y PUNTUALIDAD

**TARAPOTO**  
JR.ILO - S/N - Cdra. 5  
RECEPCIÓN Y ENTREGA DE ENCOMIENDAS:  
(042) 584656  
Atención: 7:00 am - 7 00 pm

**BELLAVISTA:** Av.Lima N° 315 (Ref. Frente al Modelo del 3er Piso) Cel. 942 013 617  
**JUANJUI:** Carret.Fernando B.Terry (Frente al M.de Agricultura) Cel.942013617  
**PTO. PIZANA:** Carret.Fernando B.Terry Cel.929922358  
**CAMPANILLA:** Jr. Jorge Chávez S/N - Cdra - 1 Cel.942013616  
**TOCACHE:** Av. Raymondi N° 135 Cel.942013614  
**AUCAYACU:** Av.Lima N° 185 Cel.942018501  
**TINGO MARÍA:** Carret.Fernando B.Terry Cel.950687062  
**AGUAYTIA:** Carret.Federico Bazate (Terminal Terrestre) Cel.942652133  
**PUCALLPA:** Av.Habitación Urb. Municipal Mz 81/Int. 4 lote 1C Cel. 954415030  
**MOYOBAMBA:** Jr.20 de Abril Cdra. 13 -Lote 2 81- A - Urb.Vista Alegre Cel.942652113



**CRISTO MORADO**  
Siempre contigo...

**SISA**  
914 924 081 0  
942 855 795 0

**LAMAS**  
983 096 389 0  
983 096 379 0

**TARAPOTO**  
942 855 798 0  
914 925 257 0

**Si no te gusta mi servicio... Quéjate**  
**0 983 097 181**



**Empresa San Martín S.A.**  
**RUC: 20531409478**

**TRANSPORTE DE ENCOMIENDAS CON REPARTO A DOMICILIO,**  
**RECOJO DE PASAJEROS A DOMICILIO**

MOYOBAMBA	Jr. 20 de Abril cdra.13-Telf: (042) 562716 / 351236	942 959 655
TARAPOTO	Jr. Alfonso Ugarte N°1456 / Telf: (042) 526367	942 959 656/935 172 117
RIOJA	Jr. Santo Toribio / Jr. Iquitos - Telf: (042) 599627 – 942 048 979	
NARANJOS	Av. Marginal N°108 – 980 227 126	
NVA. CAJAMARCA	Jr. Tacna 564 -Telf: (042) 592377 – 949 689 698	
YURIMAGUAS	Calle Victor Sifuentes S/N – Telf: (065) 351438 / 781612	942 959 654
JUANJUI	Carr. Fernando B. Terry N° 306- 966 648 976	
TOCACHE	Jr. Jorge Chávez N°181 – 945 912 064	
SORITOR	Jr. Moyobamba S/N – 996 123 197	
BAGUA GRANDE	Av. Chachapoyas N°2816 – 925 307 670	
PEDRO RUIZ	Av. Marginal N°197 – 930 935 712	
JAÉN	Av. Mesones Muro 1288 Nuevo Horizonte – 952 825 523	
SISA	Jr. Eladio Tapullima / Jr. Iquitos – 991 658 644	935 003 626

**Empresa de Transportes**

**“Virgen del Carmen” S.A.C.**

**TARAPOTO, PICOTA, BELLAVISTA, SAPOSOA, JUANJUI Y MUY PRONTO LA RUTA**  
**SAPOSOA – TINGO MARÍA.**



¡TRANSPORTE DE PASAJEROS ENCOMIENDAS Y VALORES...!

**TARAPOTO:**  
Jirón Jiménez Pimentel N° 1382 - (042) 612443 – 985718209.  
**SAPOSOA:**  
Av. Loreto N°665 - (042) 547076 – 942831424.  
**JUANJUI:**  
Carretera Fernando B. Terry S/N – 942963495.



RECOJO DE PASAJEROS A DOMICILIO SEGURIDAD – PUNTUALIDAD – RESPONSABILIDAD



**INMOBILIARIA RIAD R&M**  
TU FUTURO EMPIEZA AQUÍ

**Jr. Sinchi roca 236 Tarapoto**

**Llamar: 973389370**

**LAMAS TOURS S.A.**

Una empresa Lamista

Rutas: Rumizapa – Cacatachi – Lamas – Moyobamba – Rioja - Nueva Cajamarca  
– Punte Nieva – Picota – Bellavista – Tocache - Ramal de Aspuzana - Alianza

**OFICINA LAMAS**

042 543166 991124450

**OFICINA TARAPOTO**

042584361 947737783

Jr. Martín de la Riva y Herrera Cuadra 7 - Lamas

Jr. Alfonso Ugarte Cuadra 11 - Tarapoto





# ORDENANZA MUNICIPAL N°009-2026-A-MPMC-J

Juanjui, 13 de mayo de 2026

**EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL CACERES**

**POR CUANTO:**

El Concejo de la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres, en sesión del concejo municipal, de fecha 12 de mayo de 2026.

**VISTO:**

El Acuerdo de Concejo N°046-2026-CM-MPMC-J, de fecha 13 de mayo de 2026, el Informe N° 104-2026-GAT-MPMC-J de fecha 24 de abril de 2026, suscrito por el Gerente de Administración Tributaria de la MPMC-J, el Informe Legal N°222-2026-OGAJ-MPMC, de fecha 07 de mayo de 2026, suscrito por el Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica, y;

**CONSIDERANDO:**



Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 30305 - Ley de Reforma Constitucional, prescribe que las Municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. Las municipalidades de los centros poblados son creadas conforme a Ley. La estructura orgánica del gobierno local lo conforman el Consejo Municipal como órgano normativo y fiscalizador y la alcaldía como órgano ejecutivo, con las funciones y atribuciones que les señala la ley.

Que, en concordancia con Ley 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades en su artículo II del Título Preliminar prescribe: "los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico".

Que, la administración Municipal adopta una estructura administrativa sustentándose en los principios de programación, dirección, ejecución, supervisión, control concurrente y posterior. Asimismo, se rige por los principios de legalidad, economía, transparencia, simplicidad, eficacia, eficiencia, participación y Seguridad Ciudadana, de conformidad al artículo 26° de la Ley 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades.

Que, de acuerdo a la Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades, numeral 8) del artículo 9° se estipula que, son atribuciones del Concejo Municipal aprobar, modificar o derogar las Ordenanzas; así mismo o de acuerdo al artículo 40 manifiesta que estas son normas de carácter general de mayor jerarquía en la estructura normativa municipal, por medio de las cuales se aprueban la organización interna, la regulación, administración y supervisión de los servicios públicos y materias en la que la municipalidad tiene competencia normativa, en concordancia con el artículo 200 inciso 4 de la Constitución Política que otorga el rango de Ley a las ordenanzas.

Que, las campañas de amnistía tributaria frecuentes y prolongadas por todos los meses de un periodo fiscal generan en la población una deficiente cultura tributaria, es un premio a los contribuyentes morosos y evasores; y, un castigo a los buenos contribuyentes que cumplen oportunamente con la declaración y pago de sus tributos; es por ello que la Administración tributaria para que los contribuyentes se acojan al presente beneficio tributario es un periodo corto y en fechas estratégicas en donde la mayoría de contribuyentes puedan disponer economía para afrontar sus obligaciones, tenga una vigencia hasta el 31 de julio del 2026.

Que, teniendo en cuenta que la economía peruana en el periodo 2025-2026 muestra señales de recuperación, con un crecimiento proyectado del PBI del 3.4% para 2025 y una ligera desaceleración entre 2.8% y 3.2% en 2026. A pesar de esta mejora respecto a años anteriores, el país enfrenta desafíos estructurales y coyunturales significativos: Incertidumbre Política y Electoral, anomalías climáticas (riesgo de El Niño costero), problemas en el suministro de gas de Camisea y aumento de costos de combustible; persisten problemas estructurales profundos, como la alta informalidad laboral y brechas de desigualdad regional, que limitan el crecimiento potencial a largo plazo; dependencia externa y riesgo Geopolítico, ya que la economía peruana sigue siendo vulnerable a la volatilidad de los precios de los metales y a los conflictos internacionales (ej. Medio Oriente) que afectan los costos de importación; existiendo el riesgo que se presente Inflación persistente, aunque se espera que la inflación baje, pero persiste presiones a alzas temporales, especialmente a inicios del primer semestre del presente año.

Por lo que es importante reforzar las estrategias para poder recuperar un buen porcentaje de dichas deudas, siendo el beneficio de la Amnistía tributaria una de ellas, beneficiando directamente al contribuyente del impuesto predial y vehicular al condonar sus intereses moratorios y multas, así como al usuario de limpieza pública al condonar el 100% de sus intereses moratorios; también será beneficioso para la entidad ya que recuperaremos el insoluto de la deuda del impuesto predial y parte del insoluto del servicio de Limpieza pública según tramos, la misma que será de gran utilidad para que la entidad intervenga en diversas actividades de mejora del ornato de la ciudad, mejorar el servicio de limpieza pública, mejorar la transpirabilidad de las calles y caminos vecinales, entre otras actividades que beneficiaran a la población, generando por ende valor público.

Que, de acuerdo al artículo 41° del TUO Código Tributario, Decreto Supremo N° 133-2013-EF, en su segundo párrafo establece que excepcionalmente, los Gobiernos Locales podrán condonar, con carácter general, los intereses moratorios y las sanciones, respecto de los impuestos que administran. En caso de las contribuciones y tasas, dicha condonación también podrá alcanzar al tributo.

Que, estando a lo dispuesto por el artículo 20° numeral 5) de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972 y en uso de las atribuciones conferidas en los artículos 9 numeral 8), 39 y con el voto por UNANIMIDAD de los señores regidores, el Concejo Municipal, aprobó lo siguiente:

**ORDENANZA MUNICIPAL QUE APRUEBA LA "AMNISTIA TRIBUTARIA 2026" EN EL DISTRITO DE JUANJUÍ.**

**CAPITULO I**

## **ARTICULO PRIMERO. - OBJETIVO Y FINALIDAD**

Establecer beneficios tributarios de carácter temporal y excepcional a favor de los contribuyentes de la jurisdicción de Juanjui que tengan deudas pendientes en pago por Impuesto Predial, Impuesto Vehicular, Impuesto de Alcabala, arbitrios municipales, convenios de fraccionamiento y multas tributarias hasta el año 2025, en cualquier estado de cobranza (ordinaria y/o coactiva), a fin de que los contribuyentes regularicen a través de su pago voluntario el cumplimiento de sus obligaciones tributarias a su cargo, con la finalidad de reducir los niveles de morosidad y sincerar los saldos por cobrar.

## **ARTICULO SEGUNDO. - FORMA DE PAGO**

Los contribuyentes que se acojan al presente beneficio con su pago en forma voluntaria, deberán efectuar el pago al contado bajo cualquier modalidad (en efecto, con uso de tarjetas de crédito y/o débito o pagos en línea). También podrán efectuar el pago de sus obligaciones tributarias en forma fraccionada, conforme a las condiciones establecidas en la presente ordenanza.

## **CAPITULO II**

### **ARTICULO TERCERO. - BENEFICIOS TRIBUTARIOS**

Los contribuyentes que mantengan obligaciones tributarias pendientes a cancelación, en cualquier estado de la deuda (ordinaria y/o coactiva) al 31/12/2025 y que efectúen su pago voluntario, podrán acojerse a los siguientes beneficios durante la vigencia de la presente ordenanza:

#### **AL CONTADO**

**A)CONDONAR** el 100% del interés moratorio y reajuste correspondientes a deudas por Impuesto Predial, Impuesto Vehicular, Impuesto de Alcabala y Limpieza Pública; generados de años anteriores hasta el año 2025 cualquiera sea su estado de cobranza, por el pago voluntario total o parcial de las mismas.

#### **B)ARBITRIOS MUNICIPALES**

b.1.- CONDONAR el 100% del interés moratorio de la deuda vencida al 31/12/2025

b.2.- Descuentos en el monto insoluto de la tasa municipal de la deuda vencida al 31/12/2025 e inclusive del año 2025, según siguiente escala:

AÑO DE LA DEUDA POR ARBITRIO	CONDONACIÓN DE INSOLUTO	CONDONACIÓN DE INTERESES MORATORIOS
2025		100 %
2024		100 %
2023	10 %	100 %
2022		100 %
2021	20 %	100 %
2015 - 2020	50%	100%
AÑO 2014 A ANTERIORES AÑOS	80 %	100 %

Este descuento aplicara solo en el caso que el contribuyente cancele o no mantenga deuda vencida del Impuesto Predial del año que corresponda la deuda de Arbitrios Municipales.

#### **PAGO FRACCIONADO Y/O PARCIALES:**

En caso que los administrados no alcancen a cancelar el íntegro de sus obligaciones tributarias, podrán solicitar el fraccionamiento o efectuar el pago parcial de su deuda tributaria con un descuento del 100% en los intereses moratorios y de reajustes, pero sin la reducción de los porcentajes de descuentos en el insoluto de Arbitrios Municipales y sin la exoneración del pago de costas y gastos procesales.

Para los convenios de Fraccionamiento suscritos antes de la entrada en vigencia de la presente ordenanza, podrán cancelarse los saldos deudores sin el pago de interés, pero sin la reducción de los porcentajes de descuentos en Arbitrios.

#### **ARTICULO CUARTO. - CONDICIONES**

Los administrados podrán acojerse a los beneficios previstos en el artículo segundo de la presente Ordenanza siempre que cumpla con las siguientes condiciones:

##### **3.1 Condiciones para el beneficio tributario**

A. Hayan realizado el pago y/o no adeudar el Impuesto predial y Limpieza Pública de todo el año 2026

B. Desistirse de cualquier procedimiento o proceso vinculado con la deuda materia de beneficio, ante la autoridad Administrativa, Tribunal Fiscal o ante el órgano jurisdiccional. Se cumplirá con el requisito presentado el cargo de recepción del escrito de desistimiento.

##### **3.2 Condiciones para el beneficio no tributario**

A. Pago de la totalidad de la deuda materia de beneficio

B. Desistirse de cualquier procedimiento o proceso vinculado con la deuda materia de beneficio, ante la Autoridad Administrativa o ante el Órgano Jurisdiccional. Se cumplirá con el requisito presentado el cargo de recepción del escrito de desistimiento.

#### **ARTICULO QUINTO. - RECONOCIMIENTO DE LA DEUDA**

La cancelación de la deuda con los beneficios establecidos en la presente ordenanza, implicará automáticamente el reconocimiento expreso y voluntario de las deudas tributarias y no tributarias y/o la comisión de infracciones tributarias y la aceptación de las determinaciones y sanciones tributarias que originaron la deuda objeto de pago, por lo que la Administración declarará que ha operado la sustracción de la materia respecto de los recursos impugnatorios presentados sobre la deuda involucrada, a partir del momento de efectuado el pago con el descuento respectivo.

#### **ARTICULO SEXTO. - PAGOS REALIZADOS**

Los pagos realizados con anterioridad a la vigencia de la presente ordenanza no son considerados pagos indebidos y/o en exceso por lo que, no son objeto de devolución o compensación. Por Impuesto Predial, Impuesto Vehicular, Impuesto de Alcabala, Arbitrios Municipales, Convenios de Fraccionamiento y multas tributarias.

**“No soy un maestro, pero sí un despertador”**

**CAPITULO III**

**ARTICULO SETIMO. - DEUDA EN COBRANZA COACTIVA**

Los procedimientos coactivos continuarán su ejecución según su estado, solo con el acogimiento al presente beneficio y la cancelación de la totalidad de la deuda contenida en un determinado expediente de cobranza coactiva, se procederá a suspender el procedimiento y levantar las medidas cautelares trabadas, respecto al recupero de las deudas tributarias, durante la vigencia de la presente ordenanza. En tanto no se produzca el pago indicado, el procedimiento coactivo continuará el trámite, por lo que resultaría viable el disponerse las medidas cautelares que correspondan.

**ARTICULO OCTAVO. - EXCEPCIONES**

Constituye una excepción al otorgamiento de los beneficios establecidos en el artículo 4 y 7, el hecho de que la deuda tributaria y/o administrativa, se encuentre con medidas cautelares efectivas por embargo de retención, previa comunicación escrita del banco de la retención ejecutada como consecuencia del proceso de ejecución coactiva.

En caso, de existir vigente la medida cautelar de embargo en forma de inscripción de la deuda tributaria ante Registros Públicos, el contribuyente podrá acogerse a los beneficios contemplados en el artículo 2 de la presente ordenanza, con excepción del beneficio señalado en el numeral b.2 del artículo 2 en caso de deudas tributarias, siempre que voluntariamente efectuó la cancelación del íntegro de la deuda tributaria contenida en el Expediente coactivo materia de la ejecución.

**ARTICULO NOVENO. - PÉRDIDA DE LOS BENEFICIOS**

El incumplimiento de las condiciones señaladas en la presente ordenanza dará lugar a la pérdida del beneficio otorgado, dejándose sin efecto los descuentos efectuados, así como la suspensión del procedimiento coactivo correspondiente, tomándose los pagos realizados como pagos a cuenta.

**ARTICULO DECIMO. - PLAZO DE VIGENCIA**

La presente Ordenanza Municipal entrará en vigencia al día siguiente de su publicación hasta el 31 de julio del presente año.

**DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS**

**PRIMERA. - ENCARGAR** a la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración Tributaria el cumplimiento de la presente Ordenanza; a la secretaria general de la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres su publicación en el diario oficial regional y a la Oficina de Imagen Institucional su difusión, asimismo se disponga su publicación en la página web.

**SEGUNDA. - FACULTADES DE REGLAMENTACION Y PRORROGA**

**FACÚLTESE** al alcalde para que, mediante Decreto de Alcaldía, dicte las disposiciones reglamentarias y complementarias para la aplicación de la presente Ordenanza, así como la prórroga de su vigencia y fechas de vencimientos establecidos y según sea el caso.

REGITRESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE, CUMPLASE



## Pedro Gallese resaltó la importancia de los amistosos de la selección peruana



Precisamente, Pedro Gallese habló para Bicolor+ y destacó estos compromisos para ir tomando forma con miras al objetivo de clasificar al Mundial 2030.

“Amistosos para seguir preparándonos, para seguir conociendo las ideas de este nuevo comando técnico, y para que los otros compañeros que se están reincorporando a la selección conozcan más lo que es el mundo de la selección”, dijo el también arquero del Deportivo Cali de Colombia.

“Es una preparación para nosotros. Hay que aprovechar estos partidos que se nos están dando. Con Haití y con un rival como España, que se está preparando para el Mundial, es importante para el grupo”, añadió el “Pulpo”, no sin antes darle unos consejos a los nuevos elementos que se suman a la selección peruana.

“Que no vengan como a prepararse aquí, sino que ya vengamos preparados para la selección. Es algo muy hermoso vestir los colores de tu país”, declaró el ‘1’ peruano.

Con miras al proceso mundialista del 2030, la Bicolor enfrentará a Haití el viernes 5 de junio en Estados Unidos (7.00 p. m.) y a España el lunes 8 en México (9.00 p. m.). Selección Peruana

sufre baja para disputar amistosos ante Haití y España: Miguel Araujo fue desconvocado por lesión Selección peruana: lista de convocados de Mano Menezes para

partidos ante España y Haití. La selección peruana aún no conoce triunfos en la era Mano Menezes. El técnico brasileño debutó con una derrota ante Senegal en marzo pasado

(2-0) y en su segunda presentación empató 2-2 con Honduras. Para los amistosos ante Haití, programados para el viernes 5 de junio en el Nu Stadium de Miami, Estados Unidos (7.00 p. m., hora pe-

ruana), y frente a España el lunes 8 en el Estadio Cuauhtémoc de Puebla, México (9.00 p. m.), el técnico brasileño realizó una convocatoria entre jóvenes y experimentados.

**“Para tener éxito, primero debemos creer que podemos tenerlo”**

**¡Muchas felicidades, Nevi Gael Pierola Pari!**



Hoy celebras tus 5 añitos llenos de alegría, sonrisas y mucha ternura. Que este nuevo año de vida esté lleno de juegos, sueños bonitos y mucho amor.

Con mucho cariño,  
de parte de toda tu familia

¡Que tengas un día maravilloso y lleno de sorpresas!

**¡Feliz cumpleaños, Amny Araujo!**



En este día especial, tu familia te envía un fuerte abrazo lleno de cariño y buenos deseos. Que la vida te regale muchos motivos para sonreír, salud para seguir adelante y sueños que se cumplan uno a uno.

Con mucho amor,  
de parte de tu familia

**¡Feliz cumpleaños, Jholsen Cabrera!**



Que este día esté lleno de alegría, buenas vibras y momentos inolvidables junto a las personas que te aprecian. Que sigas cumpliendo tus metas y que nunca te falten motivos para sonreír.

Con mucho aprecio,  
de tus amigos

¡Pásala excelente hoy!

**¡Feliz cumpleaños, Clever Carrasco!**



Que este día especial venga cargado de alegría, buenos momentos y muchas bendiciones. Que la vida te siga sonriendo y te permita cumplir cada una de tus metas.

Con mucho aprecio,  
de tus amigos

**No esperes, nunca va ser el momento adecuado**

### Cocina Internacional

- |          |         |          |           |
|----------|---------|----------|-----------|
| Baklava  | Braise  | Ceviche  | Chutney   |
| Couscous | Curry   | Dimsum   | Falafel   |
| Feijoada | Flambé  | Goulash  | Guacamole |
| Harissa  | Kimchi  | Moussaka | Paella    |
| Pesto    | Pho     | Pizza    | Quinoa    |
| Ramen    | Saffron | Sushi    | Tacos     |
| Tahini   | Tandoor | Tempura  | Tofu      |
| Wasabi   | Wok     |          |           |



### Encuentra las diferencias



**“El único modo de hacer un gran trabajo es amar lo que haces”**

## China posee la estación de trenes de alta velocidad más grande del mundo: costó US\$7.800 millones y moviliza 16.000 pasajeros por hora

La estación china equivale a más de 170 campos de fútbol y gestiona un alto flujo de pasajeros con 15 plataformas y 29 vías.

China presenta un moderno televisor de 135 pulgadas que se dobla en 5 partes para facilitar su transporte e instalación en casa

El nuevo corredor de casi 4.000 km que recorrerá 4 países de América Latina y conectará 2 océanos para impulsar el comercio con Asia.

China ha inaugurado oficialmente la Chongqing East Railway Station, la terminal de alta velocidad más grande del planeta por su extensión territorial y capacidad operativa. Este proyecto de infraestructura ferroviaria global, culminado tras varios años de obras, recibe el reconocimiento de múltiples medios internacionales, que lo califican como un hito en su tipo.

Según reportes oficiales, el complejo redefine las dimensiones físicas de los centros de transporte contemporáneos. Asimismo, la obra mar-

ca un nuevo hito en la expansión de la red de transporte asiática, cuyo propósito central apunta a consolidar la conectividad entre las regiones económicas clave del país para potenciar su desarrollo. ¿Qué características tiene la estación de trenes de alta velocidad más grande del mundo?

La Chongqing East Railway Station domina el panorama ferroviario global con una superficie de 1,22 millones de metros cuadrados, extensión que equivale a más de 170 campos de fútbol. Esta imponente infraestructura supera ampliamente a los centros de transporte internacionales más importantes.

El complejo arquitectónico chino dispone de 15 plataformas y 29 vías distribuidas para organizar el tráfico diario. La estación unifica los servicios de alta velocidad con los trayectos convencionales, hecho que flexibiliza

el tránsito ferroviario. Gracias a esta distribución operativa, el recinto gestiona un alto flujo de pasajeros con eficiencia.

La edificación emula la estructura de un aeropuerto moderno mediante amplios vestíbulos y extensas zonas comerciales. El interior alberga salas de espera dotadas de miles de asientos y conexiones directas hacia el metro urbano. Debido a estas ventajas, medios especializados describen el entorno como un centro integrado de transporte y servicios diseñado para optimizar la experiencia del usuario.

¿Por qué la nueva estación de Chongqing impulsa el desarrollo ferroviario en China? La flamante terminal sobresale por sus dimensiones y su rol estratégico en la red de trenes nacional. Situada en Chongqing, una de las urbes más dinámicas del gigante asiático, el complejo funciona como enlace entre el suroeste de la nación y las zonas centrales y litorales, al



conectar cruciales vías de alta velocidad.

El funcionamiento de este megaproyecto respalda el propósito del gobierno chino de promover el traslado terrestre eficaz y competitivo frente a las rutas aéreas

cortas. Según destacan diversos especialistas, este factor resulta vital para "reducir congestiones aéreas y mejorar la movilidad regional" en el territorio.

Asimismo, la edificación de la infraestructura genera efectos en la evolu-

ción urbana y financiera. El área adyacente al centro de conexiones experimenta una transformación hacia un modelo enfocado en el transporte, mediante inversiones destinadas a hotelería, tiendas y negocios que estimulan la economía local.

## Un agricultor en Brasil cavaba un pozo artesanal en busca de agua y terminó descubriendo petróleo crudo a solo 40 metros de profundidad



A pesar del descubrimiento, la explotación del yacimiento no es inmediata. Se requieren estudios técnicos para determinar la viabilidad económica y posibles compensaciones al agricultor.

Un país de Sudamérica construye un domo gigante de

última tecnología para dominar el mundo del cobre con US\$4.400 millones: operaría desde 2027

China presenta un moderno televisor de 135 pulgadas que se dobla en 5 partes para facilitar su transporte e instalación en casa

Lo que comenzó como una búsqueda urgente de agua terminó convirtiéndose en un hallazgo inesperado en el noreste de Brasil. Un agricultor que excavaba un pozo artesanal dentro de su propiedad encontró petróleo crudo a unos 40 metros de

profundidad, un descubrimiento poco habitual que sorprendió tanto a vecinos como a especialistas del sector energético.

El caso ocurrió en el municipio de Tabuleiro do Norte, en el estado de Ceará, donde Sidrônio Moreira perforó el suelo ante la falta de suministro regular de agua en la zona. En lugar del recurso que esperaba encontrar, emergió una sustancia oscura, espesa y con fuerte olor a combustible. Meses después, las autoridades confirmaron oficialmente que se trataba de petróleo.

El hallazgo fue confirmado tras análisis realizados por especialistas

El descubrimiento se produjo en noviembre de 2024, pero tomó mayor relevancia después de que el caso comenzara a circular en medios bra-

sileños. A raíz de esa difusión, técnicos de la Agencia Nacional de Petróleo (ANP) visitaron el terreno en marzo de 2026 para tomar muestras y realizar estudios fisicoquímicos del material extraído del pozo.

Tras los análisis, el organismo confirmó que el líquido encontrado corresponde efectivamente a petróleo crudo. La noticia generó sorpresa entre los expertos, ya que no es frecuente que este tipo de recurso aflore a una profundidad tan reducida. Como medida preventiva, las autoridades ordenaron sellar el área y restringir el contacto directo con la sustancia mientras continúan las evaluaciones ambientales y geológicas.

¿Qué puede pasar ahora con el petróleo encontrado en el terreno?

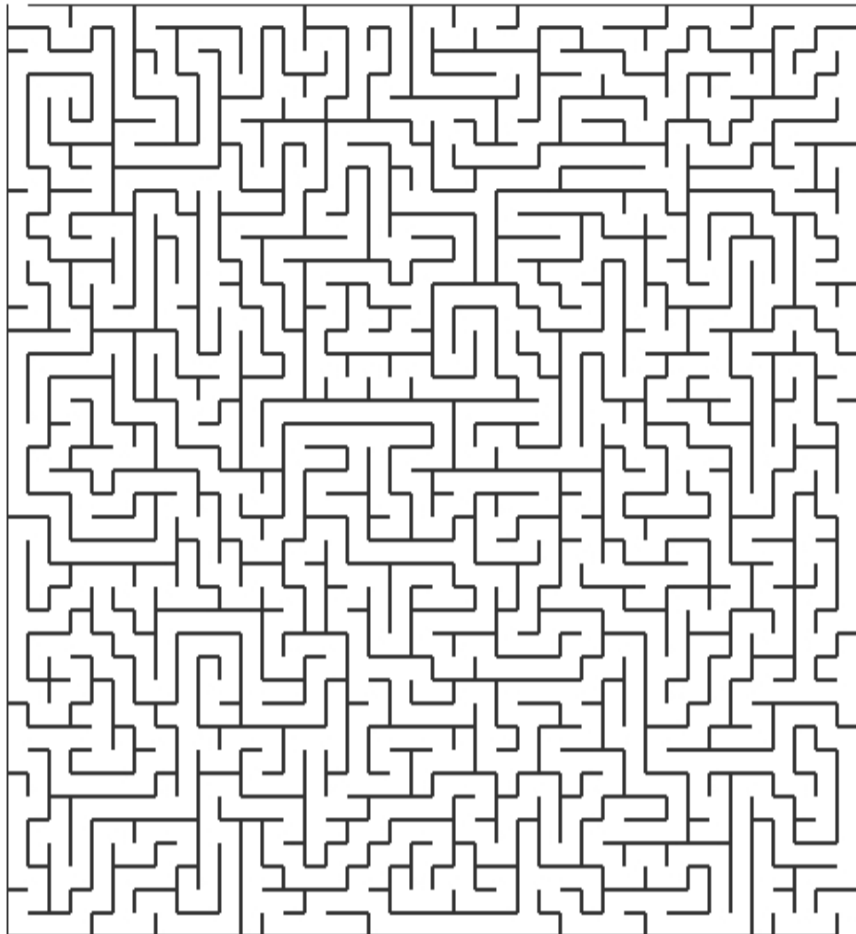
Aunque la presencia de crudo ya fue verificada ofi-

cialmente, eso no significa que el yacimiento vaya a ser explotado de inmediato. Especialistas advierten que todavía serán necesarios estudios técnicos más profundos para determinar el volumen del recurso, su viabilidad económica y el impacto que tendría una eventual extracción industrial en la zona.

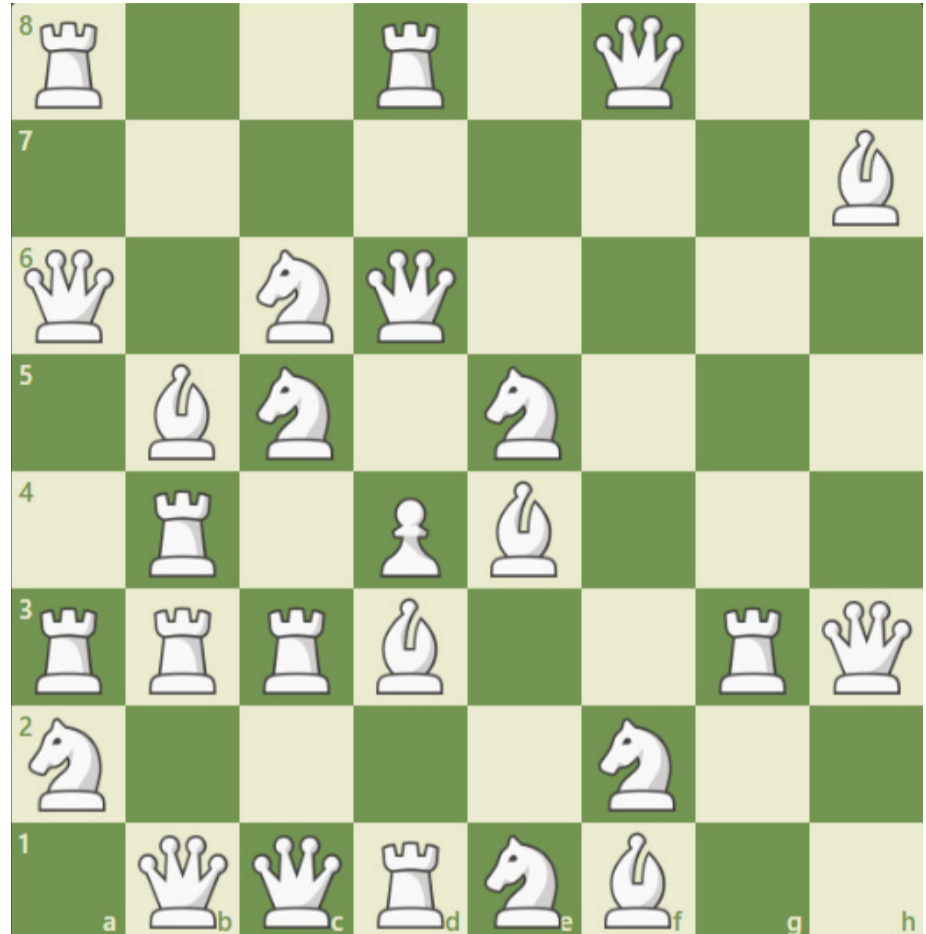
Además, la legislación brasileña establece que los recursos del subsuelo pertenecen al Estado federal. Sin embargo, si en el futuro se autorizara la explotación del yacimiento, el agricultor podría acceder a una compensación económica vinculada al uso del terreno. Por ahora, el descubrimiento casual permanece bajo observación mientras continúa el proceso de análisis que definirá si este hallazgo puede transformarse en un proyecto energético de mayor escala.

**No esperes, nunca va ser el momento adecuado**

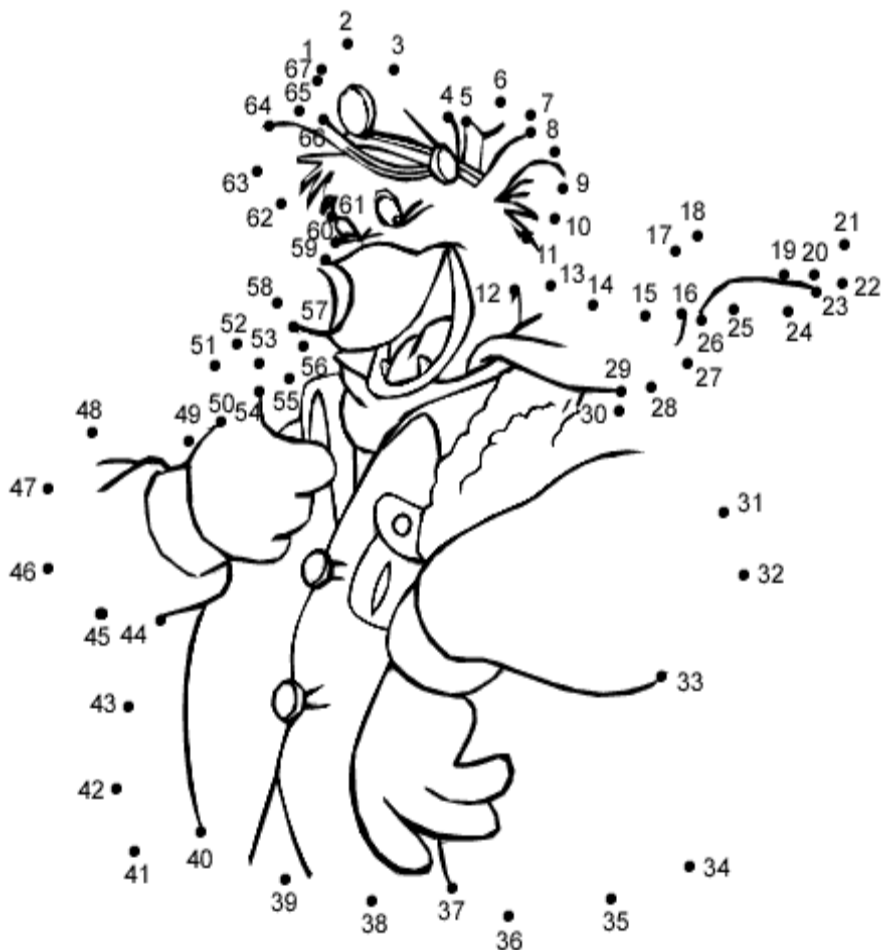
### Laberinto



### Ajedrez



### Unir puntos



### Sudoku

El objetivo es rellenar una cuadrícula de 9x9 celdas dividida en subcuadrículas de 3x3 con las cifras del 1 al 9 partiendo de algunos números ya dispuestos en algunas de las celdas

	1	2		4				
9		5	8					
6	2	3				8		
8		5						1
	4					7	2	
			9	6	3			
		6		9			5	3
4			6	1				
2			8		7	9		

POR: Lily

## HORÓSCOPO DE HOY

<p><b>Aries</b> Su espíritu fantasioso va a manifestarse plenamente. De hecho, todas sus buenas ideas van a encontrar ecos positivos. Su humor también será un remedio anti-melancolía para quienes lo rodean. ¡Así que, óse y disfrute plenamente del momento presente!</p>	<p><b>Tauro</b> Se le anima a hacer esfuerzos por usted mismo. Es la mejor dirección a tomar hoy. Una persona de su entorno le da un consejo útil para su buen estado físico. No lo desestime, intente.</p>	<p><b>Géminis</b> Hoy reinan con más aplomo sobre sus emociones. ¡Asegúrese de no volverse inaccesibles por ello! Mantienen el buen rumbo con optimismo, pero vigilen su equilibrio alimentario.</p>	<p><b>Cáncer</b> Hoy no tendrás una timidez molesta. Es el momento de concentrarte en un trabajo difícil. Las actividades en grupo no te son recomendadas hoy, estarías demasiado ocupado con los demás.</p>
<p><b>Leo</b> Las hesitaciones que nacen en usted no son más que antiguos reflejos que está justamente perdiendo. Su distracción puede costarle algunos desatinos. Verifique dos veces antes de actuar o de hablar.</p>	<p><b>Virgo</b> Debido a las tensiones en el entorno, te costará hoy aprovechar la situación. Sin embargo, evita enojarte, ya que eso no mejorará las cosas. Huye de los excitantes, reduce el café y el té. Tu efervescencia mental se armonizará más fácilmente.</p>	<p><b>Libra</b> Tu camino será ahora más claro. Pero la dispersión de tus energías puede hacerte creer que hay una falta de eficacia, simplemente necesitas escapar de tu rutina y pensar en hacerte bien.</p>	<p><b>Escorpio</b> Usted aborda los problemas con discernimiento. Tendrá la oportunidad de ser digno de sus principios, ¡se le aprecia más! Será beneficioso dedicarle unas horas de relajación completa, esta necesidad está omnipresente.</p>
<p><b>Sagitario</b> Hay días en los que todos tus problemas surgen al mismo tiempo y te encuentras sumergido en el caos. Pero siempre tienes buenos amigos en los que puedes confiar y su presencia será notable.</p>	<p><b>Capricornio</b> Buscas más deliberadamente a las personas que comparten tus valores profundos para comprenderte mejor. Tu moral es más ligera, recargarás tus energías en la evasión, sería ideal tomar un descanso.</p>	<p><b>Acuario</b> Jovial y decididamente optimista, sabrás comunicar tu buen humor con facilidad. Alcanzarás lo mejor de tu vitalidad al ponerte en movimiento. Necesitas liberar el estrés.</p>	<p><b>Piscis</b> Su confianza en sí mismo hará que otros sientan envidia y esto podría llevarlo a conflictos. Los arrebatos inusuales, los impulsos frenéticos lo cansan, modere su entusiasmo a nivel muscular.</p>

Diario HOY



Puedes ver esta página en nuestro diario digital ingresando a este QR.



994 974 243

MORGILLOMAQUINARIAAGRICOLA

MORGILLO

AV. VIA DE EVITAMIENTO CDR 28  
LA BANDA DE SHILCAYO

IMPORTADOR OFICIAL DE LAS MARCAS



Kubota



BULL

KOBELCO



**Aprovecha cada día como si no quedase mañana.**

SEGUNDA LETRA DEL ALFABETO GRIEGO

CIRCULAR, CARTEL, ANUNCIO

FIGURA GEOMETRICA CON FORMA DE PIRAMIDE

PLAZA DE TOROS DE LIMA

'NO' EN PORTUGUÉS

PINTOR CUATRO-CENTISTA ITALIANO, ... ANGELICO

'CINCUENTA' EN ROMANOS

FIESTA DESEN-FRENADA

RECORDAR, TRAER A LA MEMORIA

FRANCIO

FEBRERO O DICIEMBRE

ACTRIZ EN 'SOLTERA CODICIADA' ... PADILLA

A ÚLTIMA HORA 'A LA HORA ...'

DISTRITO DE LA PROV. DE ZARUMILLA, TUMBES, ... VERDES

ENROQUE CORTO

TIRAN DEL TRINEO DE PAPÁ NOEL

ANIMAL MARINO COLONIAL

ACTORES EN '127 HORAS', 'JAMES ...'

ENTREGAR, CONCEDER

'SOL' EN INGLÉS

COJO POR LESIÓN DE LAS CADERAS

'REINICIAR' EN INGLÉS

LOZANO, SALUDABLE

'ANCIANO' EN INGLÉS

CAMPO SIN CULTIVAR NI LABRAR

PROVINCIA DE LORETO, ... DEL MARAÑÓN

PAÍS EN ÁFRICA ORIENTAL

PARTÍCULA DE MATERIAL GENÉTICO

DIMANA, EMITE, EXPANDE

'ASIÁTICO' EN INGLÉS

TEMA DE RICARDO MONTANER

RELATIVO A LA ZONA

PRIMER HIJO DE SET SEGÚN LA BIBLIA

REALITY SHOW DE LA TV '... ES GUERRA'

TEMA DE JOSÉ JOSÉ '... RENUNCIADO A TI'

SOPORTE DONDE SE COLOCA LA PELOTA DE GOLF

'TÉRMINO' EN INGLÉS

FILME CON FIORELLA PENNANO '... MÍSTICA'

FILME DE ACCIÓN CON COLIN FARRELL

FILME DE COMEDIA CON JACK NICHOLSON 'LOCOS DE ...'

TEMA DE JOSÉ JOSÉ '... RENUNCIADO A TI'

'POR LA PLATA BAILA ...'

TEMA DE JOAQUIN SABINA 'Y ... DIERON LAS DIEZ'

MANGO, ASIDERO, POMO

ACTRIZ EN 'AGENTE SALT' (INICIALES)

NITRÓGENO

BANDA DE ROCK DE TRUJILLO, CAMPO DE ...

CAPITAL DE EGIPTO, EL ...

POPULAR TEMA INFANTIL 'LA ... LOLA'

SUSTANCIA QUE DA BRILLO A LA MADERA

ACTRIZ EN 'ESA RUBIA DEBILIDAD' ... BASINGER

DIOSA TITÁNIDE DE LA AURORA



La educación es el movimiento de la oscuridad a la luz



## COMUNICADO

### INTERRUPCION PROGRAMADA DEL SERVICIO ELÉCTRICO

Electro Oriente S.A. conforme a lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley de Concesiones Eléctricas, cumple con informar a nuestros clientes y público en general de la Provincia de San Martín, que el día **Martes 02 de Junio del 2026** se ha dispuesto LA INTERRUPCION DEL SERVICIO ELÉCTRICO PROGRAMADO PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO EN MEDIA TENSIÓN en el alimentador de media tensión de 10 KV AMT TA-S03, con restricción del servicio de energía eléctrica, por lo que exhortamos tomar las previsiones del caso, según la siguiente descripción:

**PDS 3S042 DESDE LAS 06:00 a.m. HASTA 08:00 a. m.**

#### Interruptor 3S042 del Alimentador TA-S03

**Lugares Afectados:** Jr. Grau, cuadras de las 10 hasta la 16. Jr. Limatambo, Jr. San Martín, cuadras desde la 9 hasta la 16. Jr. Augusto B. Leguía, cuadras 10 hasta la 16. Jr. José Pardo, Jr. Ángel Delgado, Jr. Ulises Reátegui, Jr. San Pedro, Jr. Sisley, Av. Circunvalación, cuadras desde la 16 a la 24, Jr. Huayna Cápac, Av. Ejército, Jr. Leoncio Prado y Sector Tacunga.

**Clientes Mayores:** Banco Regional de Sangre, Clínica Trinidad & Especialidades Médicas, Ejército, Chocolates la Orquídea

Electro Oriente agradece su comprensión y reiteramos nuestro compromiso de continuar trabajando por el desarrollo de la Amazonia peruana.

Departamento de Distribución  
Viernes, 29 de mayo del 2026  
Comunicado 049

[www.elor.com.pe](http://www.elor.com.pe)

# Radio San Antonio ¡EXPANDE! su señal

¡Es oficial! Radio San Antonio recibió luz verde del MTC y muy pronto estará al aire en:



**Alianza – La Unión  
Pampa Hermosa  
Huimbayoc – Navarro  
Papaplaya - Pelejo  
Tarapoto y Lamas**

¡Radio San Antonio, la más potente...  
ahora llega a más lugares!

# CEMENTERIO PRIVADO BOSQUE DEL RETIRO

*Un lugar para recordar con amor*



### NUESTROS SERVICIOS:



**INHUMACIÓN**  
(Lotes y nichos)



**ENTIERROS DIGNOS**

Brindamos servicios de inhumación y entierro con el mayor respeto, dignidad y cuidado. Encuentre tranquilidad en un entorno natural y sereno.



Jr. Sargento Lores N° 287, Juanjuí.



900038303  
992156074

Diario

THEY